

ACTA No.27

De la Reunión Ordinaria del 8 de Julio del año 2025
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MIÉRCOLES 8 DE JULIO DEL AÑO 2025** a las 10:57 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDO. RODRIGO RAMOS-VICEALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Buenos días a todos damos la bienvenida hoy 8 de julio, a la Sesión Ordinaria No.27 de este Concejo Municipal, le damos la bienvenida al Representante (no se entiende), a la Abogada Consultora, a la Ingeniera Municipal, al Tesorero Municipal, a la Licenciada Ana Sylka por parte de la Contraloría, la Secretaria General y al Equipo del Concejo Municipal, invitados desde el Despacho del Honorable Gaitán, Colegas, buenos días a todos pueblo de San Miguelito, dando inicio a esta Sesión y siendo las 10:57 de la mañana señora Secretaria de lectura al Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria Siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Muchas En este punto nos ponemos de pie por favor. **INVOCACIÓN RELIGIOSA.** Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.27 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 8 DE JULIO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.26 del 2 de julio de 2025.
6. Cortesía de Sala a los siguientes funcionarios municipales:
 - Lcda. MILAGROS RODRÍGUEZ, de la Dirección de Servicios Municipales.
 - Lcda. GABRIELA ROGERS, de la Dirección de Planificación Urbana.
 - Lcdo. ELÍAS ORTÍZ, de la Dirección de Planificación Urbana.
7. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito a convocar Licitación Pública y a suscribir contrato para la Consultoría del Inventario de Servidumbres Viales del Distrito de San Miguelito.”
8. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), para el desarrollo de un sistema de información catastral multifinalitario.”
9. Presentación y discusión del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito a suscribir un contrato de Arrendamiento con la Sociedad Desarrollos Urbanos Tocumen, S.A.”
10. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal.
11. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
12. Asuntos varios.

H.C. H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.3 si hay algún Concejal o Funcionario que quiera hacer alguna modificación al Orden del Día, de no ser así señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Pueden proceder a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: INGENIERO RUTILIO VILLARREAL LEGUIZAMO-DIRECTOR EJECUTIVO IDAAN

ASUNTO: Por medio de la presente, me dirijo a usted en relación con la reunión del Concejo Municipal, programada para el día 24 de julio de 2025, al respecto me complace comunicarle mi asistencia.

Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: STEVEN LEONARDO-PRESIDENTE Y PABLO GUERRA-DIRECTOR TÉCNICO

ASUNTO: Cortesía de Sala para el día martes 24 de julio de 2025.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Cortesía de Sala.

Nota No.4

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: “Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito a convocar Licitación Pública y a suscribir contrato para la Consultoría del Inventario de Servidumbres Viales del Distrito de San Miguelito.”

Nota No.5

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: “Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), para el desarrollo de un sistema de información catastral multifinalitario.”

Nota No.6

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: “Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito a suscribir un contrato de Arrendamiento con la Sociedad Desarrollos Urbanos Tocumen, S.A.”

Nota No.7

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERO JOSEPH AROSEMENA-DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Dos propuestas de Acuerdos; donde se suprimen y se modifican posiciones y salarios y se crean posiciones en la Estructura Municipal.

Nota No.8

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Semanal No.27-25

Nota No.9

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Financiero 8 de Julio de 2025

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.26 DEL 2 DE JULIO DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En el despacho de cada uno de los Colegas Concejales Vía Correo Electrónico recibieron copia del Acta No.26 del 2 de julio de 2025, si hay algún comentario, modificación de la misma, de no ser así señora Secretaria sométala a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Proceder con el voto electrónico para la aprobación del Acta No.26 del pasado 2 de julio. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.6 CORTESÍA DE SALA A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- **LCDA. MILAGROS RODRÍGUEZ, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.**
- **LCDA. GABRIELA ROGERS, DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA.**
- **LCDO. ELÍAS ORTÍZ, DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Le damos la bienvenida en este punto a la Cortesía de Sala solicitada por el Equipo del Municipio de San Miguelito, van hacer uso de la palabra en ese orden, en ese orden entonces tiene la palabra la Licenciada Milagros Rodríguez, pero le damos la bienvenida se la damos reiterada a Gabriela Rogers y Elías Ortiz también que forman parte del equipo. Tiene la palabra Licenciada Rodríguez.

LICDA. MILAGROS RODRÍGUEZ - DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES:

Hola buenos días, buenos días Vicealcalde, al Presidente del Concejo y todos los Honorables Concejales, como me presentó la Secretaria del Concejo Milagros Rodríguez de la Dirección de Servicios Municipales, me acompañan dos (2) compañeros de la Dirección de Planificación Urbana, y adicional también venimos en representación de la Dirección de Cultura y Deportes. Bueno el día de hoy estamos aquí porque queremos presentarle una herramienta de levantamiento de que estamos utilizando, pues para levantar todos los espacios municipales del distrito, este Proyecto de Levantamientos de Espacios básicamente consiste en que requerimos actualmente levantar como lo decimos todos los espacios municipales a lo largo del distrito, todos los espacios que maneja la Alcaldía y las Juntas Comunales, por qué queremos hacer esto? queremos entender donde están ubicados geográficamente, queremos saber en qué estado se encuentra, también queremos tipificarlos y cuantificarlos, esto viene pues de la mano del Plan de Ordenamiento Territorial, okey porque estamos haciendo este proyecto? nosotros identificamos tres (3) aspectos fundamentales que nos llevaban a la necesidad de hacer este proyecto, primero el Ordenamiento Territorial, sin conocer nuestro territorio no podemos hacer toma de decisiones, por eso como parte del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial se levantó este proyecto de Levantamiento de Espacios Municipales, queremos hacer una radiografía del distrito, entender que servicios o espacios estructuras municipales ofrece actualmente el distrito, y así con el diagnóstico y el plan hacer una toma de decisiones, a nivel económico entendiendo que tenemos ahorita y en qué estado esta vamos a poder definir como asignar o designar estos fondos que se necesitan pues para la rehabilitación de estos espacios, ya sea desde la Alcaldía, desde las Juntas o las planificaciones que se tengan que hacer en lo que queda en el resto del periodo, y a nivel social son los vecinos lo que hacen uso de estos espacios son como los actores principales, entonces es necesario, es una deuda que hay, que existe desde la Alcaldía de devolverle a la comunidad estos espacios, y por eso nos vemos en la necesidad de hacer este levantamiento, en las fases de trabajo ahorita mismo estamos en una fase inicial que es en la que nos encontramos,

contempla tres (3) fases; Levantamiento de Datos simplemente consiste en hacer recorridos por el territorio y hacer el levantamiento de los Datos, ahora más adelante vamos a entrar un poquito en detalle exactamente que estamos levantando, luego vamos a entrar en la Fase del Proceso de Data y la Formulación de Informes, desde la Alcaldía queremos hacer informes por corregimientos de pues lo que he venido mencionándole la cuantificación de los espacios, y en qué estado se encuentran en este momento para poder así tomar decisiones sobre estos, y finalmente va a ver una presentación de resultados, si así lo deciden los Honorables Concejales nosotros podemos venir hacerle una presentación preliminar, pues de los resultados que encontremos pero así mismo estos resultados se necesitan a lo interno de la Alcaldía entre otras direcciones, por ejemplo Seguridad, Ingeniera Municipal, Planificación Urbana y Deportes, entonces es un trabajo que no solo beneficia digamos a las direcciones involucradas actualmente, sino que es una información necesaria a nivel pues de toda la Alcaldía y seguramente de las Juntas Comunales, los entregables serian tres (3) como les dije esto forma parte del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial, una vez esto esté listo ahí van a poder ver como esta herramienta o como toda esta información va a complementar este diagnóstico y los resultados que van a tener de la mano del Plan de Ordenamiento Territorial, desde la Alcaldía buscamos crear planes de mantenimiento para cada uno de los espacios municipales, no solo los existentes sino de los espacios y proyectos que vamos a estar haciendo durante lo que queda del periodo y los planes de intervención de los espacios, esto es porque necesitamos planificarnos, necesitamos entender y dar prioridad a cada uno de los distintos espacios que hay en el corregimiento y por eso pues debemos de hacer un planificación para devolver a los vecinos cada uno de estos espacios que muchos casos se encuentra en desuso o no en las mejores condiciones, ahora le vamos a presentar las herramientas, les voy a pedir el favor si pueden escanear este código QR aquí con sus dispositivo móviles, para que puedan ver la herramienta va hacer un visualizador de la herramienta, me confirman cuando ya todos han podido verlo, igual nosotros vamos a proyectarlo pues para que también lo puedan visualizar aquí en el mapa, ya todos los que están viendo, claro que si pase, listo ya todos están pudiendo verlo si, okey vamos a proyectarlo también en la computadora para que las demás personas en la sala lo puedan ver, me permiten un momentito, mi compañero Elías le va explicar un poquito exactamente qué es lo que están viendo ahorita mismo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden unos minutos le damos la bienvenida al Honorable Concejal Amed Rojas Lamela para que pase adelante. Tiene la palabra Licenciada nuevamente.

LICDO. ELÍAS ORTÍZ - DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA: Buenos días miembros el Concejo, como les explico la Arquitecta Milagros, efectivamente nuestro proyecto consta en el levantamiento de todos los espacios que se encuentran en nuestro distrito, donde estaremos utilizando la herramienta de levantamiento y vamos a poder identificar cada uno de los

espacios llámese cancha, llámese parque, llámese cualquier otro tipo de instalación municipal lo vamos a poder ver aquí geográficamente en el mapa.

LICDA. MILAGROS RODRÍGUEZ - DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES: Estamos comenzando recuerden que estamos en una fase inicial, David si quieres...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden disculpe tiene la palabra el Concejal Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ-CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenos días todos disculpen, una consultita ya hicieron algunos levantamientos, bueno no sé si con la explicación que están dando, veo que hay como algunos levantamientos ya realizados en algunas zonas, y lo hago porque en mi corregimiento todavía no veo ningún levantamiento, necesitan que lo hagamos como se va a ir dando, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra la Licenciada.

LICDA. MILAGROS RODRÍGUEZ - DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES: Gracias, disculpen a eso vamos y también es parte de la razón que estamos aquí, para que ustedes sepan y entiendan también lo que estamos haciendo, como van a ver en el mapa, aquí en la pantalla o en sus teléfonos móviles ya se han hecho levantamientos, por ejemplo en el área de José Domingo Espinar los puntos verdes que ven son canchas o espacio deportivos, desde la dirección de Cultura y Deporte un compañero ya ha hecho enlaces con la Junta Comunal de José Domingo Espinar y su sección de deportes, pues le ha apoyado en los recorridos y por eso ya tenemos esa información de ese lado, ahora si podemos hacer el zoom en Arnulfo, Arnulfo digamos pues yo soy unas de las encargadas pues Levantamientos de los Espacios Municipales fuera de los deportivos no, entonces si vamos a Arnulfo podemos decir que Arnulfo es uno de los corregimientos que ahorita mismo está prácticamente levantado casi en su totalidad, no puedo decir que al 100% porque puede ser que hayan algunos espacios que se nos haya escapado, pero igual aprovecho para darle las gracias al Representante Darío pues que a través de la Licenciada Gabriela nos asistió con el acompañamiento de dos (2) personas de la junta para hacer estos recorridos, la Licenciada Lineth y la Licenciada Zunibeth creo que es nos acompañaron, tuvimos un día y medio recorriendo pues todo el Corregimiento de Arnulfo, y pues identificando cada uno de estos espacios, ahorita vamos hacerle un supuesto de un análisis del porque necesitamos hacer esto y porque esto complementa tanto el Plan de Ordenamiento Territorial, si vamos al Corregimiento de Arnulfo Arias ahorita mismo recuerden que esto es un supuesto, un escenario que vamos a crear en base a lo que estamos viendo ahorita, si vamos al Corregimiento de Arnulfo nos preguntamos hacen canchas en el Corregimiento de Arnulfo Arias? quizás lo primero que pensamos sea que no, porque la mayoría de los puntos verdes que son estos son canchas, puede ser que en algunos barrios o en lagunas zonas si se requiera, pero podríamos determinar que no es la prioridad para ese corregimiento, sin embargo si vemos

los puntos chocolates que tienen personas son espacios de encuentro comunal, en todo el corregimiento hasta lo que sabemos hoy solamente hay cuatro (4) espacios de casas comunales, entonces podríamos considerar o definir en este supuesto que en Arnulfo Arias hacen espacios de casas comunales, así mismo con los espacios recreativos que solamente son tres (3) es el punto rosado, este es uno (1) no se ve bien porque tienen una cancha ese, en lo que vimos en Arnulfo como tal como un espacio recreativo, que no es un espacio deportivo solamente hay tres (3), entonces podemos decir en este supuesto que antes de priorizar canchas en Arnulfo quizás deberíamos priorizar espacios recreativos, o centros de enseñanza de primera infancia o comedores, o mercados, todo estos posibles escenarios se van a dar al final de la mano del Plan de Ordenamiento Territorial y con todos los comunicadores y con la comunidad, cuando tengamos el diagnóstico, y cuanto tengamos esta radiografía de cada uno de los corregimientos, ahora respondiendo al Honorable Oscar, porque en los otros corregimientos no estamos ahorita, esa es la razón o no hay levantamiento en este momento esa es la razón por la que estamos aquí, porque estamos hoy en el Concejo, queremos pedirle a los Honorables Concejales que podamos trabajar en conjunto, trabajar en equipo así como se han hecho en los talleres de diagnósticos, pues para que podamos recopilar esta Data, esta Data que es tan importante para el Plan de Ordenamiento Territorial, lo más importante de conocimiento del territorio, quien mejor que los Concejales para decirnos donde están cada uno de estos espacios, ustedes mejor que nadie conocen cada uno de sus territorios, conocen las veredas, donde están las canchas, donde están los espacios o estos espacios, porque no solo estamos viendo espacios existentes sin también posibles lugares de interés, para que dentro del Plan de Ordenamiento Territorial lo puedan tener en cuenta, ya sea para un proyecto de intervención o para lo que decida pues la comunidad, que necesitamos actualmente? necesitamos acompañamientos de las juntas así como se hizo mi compañero de deporte, y así como hice yo en Arnulfo Arias, necesitamos una (1) o dos (2) personas de cada una de las juntas comunales que puedan acompañarnos a recorrer el territorio especialmente que sean las personas que ustedes consideren que más conocen el territorio, que se saben cada una de las veredas, que saben llegar a cada uno de estos espacios que ahorita no tiene la atención que deberían de tener y el tema del transporte es lo más importante, si esto la verdad es que no podemos hacer el trabajo desde la Alcaldía bueno yo gestione transporte para poder hacer la actividad en Arnulfo Arias, pero es complicado porque el Departamento de Transporte responde a las otras 17 direcciones, y solo yo pedir el transporte para que me lo den en el tiempo que lo necesito me dilata el proceso de levantamiento de Data, y solamente tengo hasta final de julio para tener la recopilación de todo el distrito, entonces una de las cosas que queremos pedirle a los Concejales es el apoyo en el transporte, nosotros tenemos toda la disposición del mundo de ir a cada uno de los corregimientos, recorrer todas las calles y todas las veredas que haya pero necesitamos que nos den la mano, si alguno más tiene una pregunta.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciad, abrimos el proceso de preguntas y cuestionamientos, yo

tengo una (1), primero porque nosotros estamos a punto de aprobar un proyecto con fondos del IBI para hacer un levantamiento de las servidumbres, solamente pensando empresarialmente uno tiene que buscarle el mayor rendimiento a la inversiones que hace, yo quería saber si hay alguna herramienta Porfirio, Ingeniera Municipal y equipo de DPU también que se pueda apegar a esa inversión que se está haciendo, porque no es un monto insignificante sino todo lo contrario forma parte de los fondos que utiliza el Municipio a través de la cuenta del IBI, para hacer desarrollo y estamos sometiendo a consideración del Pleno este Proyecto que involucra inversión, para hacer un estudio, recopilación e información de dato de la servidumbre o sea reconocer la geografía de todo el distrito, y no sé si de alguna manera se podría utilizar este mismo vehículo, para que esta inversión que tenga todavía un mayor rendimiento, y nos sirva también para hacer parte del ejercicio el cual ustedes vinieron a plantear el día de hoy, no sé si por cuestión de tiempo las solicitudes que tenemos a través también de la Junta de Planificación, haya algún requerimiento que tengamos que rendir por temas de tiempo reitero, y de no ser así yo quisiera que se estudiará la posibilidad de utilizar también el vehículo de este contrato que se está proponiendo aquí en el Concejo, para utilizar también esa vía que nos ayuden con los fondos. Tiene la palabra Sheyla Grajales y luego Amed Rojas Lamela.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias señor Presidente, buenos días Vicealcalde, Honorables Concejales presentes, Funcionarios Municipales, Licencia Ana Sylka González por parte de la Contraloría y todos los invitados presentes. De verdad que estoy un poco confundida y quiero que me aclaren, porque en efecto lo que acaba de decir el Presidente es cierto, nosotros tenemos aquí un Acuerdo que esta inclusive en el Orden del Día, para aprobar una licitación pública y suscribir contrato para la consultoría de inventarios de servidumbres viales, que hace dos (2) semanas en Comisión de Hacienda vino la Directora de Planificación Urbana a explicarnos sobre este Acuerdo, ahora bien ustedes tienen Cortesía de Sala hoy y nos están pidiendo un apoyo, un trabajo en equipo con nosotros las juntas comunales para hacer un recorrido también, entonces no entiendo exactamente de parte de nosotros que necesitan realmente, porque recuerdo que el año pasado del Director de Deportes nos envió una nota, solicitando la información de las canchas deportivas que le da mantenimiento las juntas comunales, cuales son municipales y toda esa información como Junta comunal de Victoriano Lorenzo le mandamos la información, que al ver el mapa ahorita mismo no están seleccionadas ninguna, creo que nada más si la observe bien es la del Bosque Residencial, pero no está la principal que es la del Complejo Deportivo de Gelaberth, entonces yo necesito que me amplíen un poquito, porque si se va hacer una licitación en la cual el monto es aproximadamente B/.8,000.00 la consultoría tiene que hacer B/.80,000.00 por medio de IBI, la consultoría es la que tiene que hacer todo eso, entonces tenía varias preguntas aquí pero ahora quede dudosa en el tema, porque me hablas tenía la pregunta si la consultoría que va hacer el levantamiento de todo va a ir a las diferentes entidades para saber realmente si eso es municipal o de alguna entidad, por ejemplo MOP, por

ejemplo METRO DE PANAMÁ, ATTT, entonces quiero saber si la consultoría se va a encargar de todo ese trámite también, cuando me hablaste de mantenimiento que mantenimiento le van a dar, el Municipio le va a dar mantenimiento a las servidumbre y a las áreas municipales, y así Arnulfo Arias hizo levamiento con ustedes porque las juntas comunales no lo han hecho a esta altura, entonces de verdad que es una serie de preguntas que me quedado en el aire y es confusión más bien para ver si me las pueden aclarar, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todas y todos, Vicealcalde, Colegas, Secretaria, espero que todos estén muy bien. Tengo dos (2) preguntas lo primero corrijo una (1) solamente, qué exactamente necesitan esta junta comunal para el apoyo para poder evaluar y poder decirle, okey se puede no se puede coordinar, coordinar gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Buenos días señor Presidente, estimados compañeros Concejales, Licenciada Anayka Mock Abogada Consultora, Ingeniera Municipal, Tesorero, Fiscalización, a todos los presentes. Okey yo entiendo y usted me corregiría que el Convenio que nos están trayendo el día de hoy, el Proyecto de Convenio o de Acuerdo que nos están trayendo, refiere y así está establecido en el Artículo Primero a los servicios de consultoría para la elaboración de un inventario de servidumbres viales, cuando yo veo servidumbres viales la pregunta que le haría hay una diferencia entiendo entre el levantamiento que se está haciendo de instalaciones deportivas, en donde está participando cada una de las juntas comunales, y que evidentemente ya está adelantado según ustedes señalan ahí Arnulfo Arias esta también bastante adelantado José Domingo Espinar, pero se refiere a instalaciones deportivas, que es un tema totalmente distinto y quiero que me aclaren si es así si tengo razón con el tema de servidumbre viales, así que el contrato que ustedes van a llevar o el tema que ustedes van a llevar a Contratación Pública con los B/.80,000.00 refiere a ese inventario de servidumbres viales no de instalaciones deportivas, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra Oscar Gutiérrez Concejal.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ-CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenos días. Nuevamente si definitivamente estos levantamientos son de suma importancia, nosotros hemos hecho tenemos por decir 95% avanzado estos levantamientos de áreas deportivas en el corregimiento, sin embargo no lo tenemos en el sistema así que me pongo a disposición inmediatamente de la Alcaldía para poder pasarle esta información de estos

insumos, y requerir salir a campo con mucho gusto poder apoyarlos, así que cerrado aquí me avisan y si es mañana mismo podemos pasar por eso okey, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Buenos días gracias señor Presidente, Vicealcalde, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, invitados que nos acompañan, Equipo del Municipio. Bueno yo si en el planteamiento estaría claro Arquitecta, las juntas comunales somos un brazo del Municipio, entonces yo lo que si recomendaría es que nosotros podemos identificar muchas áreas, le pongo un ejemplo en mi corregimiento en la Multi de Paraíso, los Multifamiliares donde en estos momento se está culminado un proyecto de una cancha y hay áreas recreativas, pero no sé si pertenecen al Municipio o están por medio del Banco Hipotecario, porque esas personas tienen su título de propiedad que están en proceso, entonces la pregunta es o son áreas recreativas municipales o pertenecen alguna entidad, entonces más que todo yo quiera que se incluyeran también a esas entidades por lo menos Banco Hipotecario, la ANATI para ver yo le pongo otro caso en mi corregimiento, nosotros tenemos un área recreativa donde hay un piscina, y para esa construcción en ese momento esos terrenos son de MEDUCA, MEDUCA autorizó la construcción de esos espacio de ese espacio recreativo que sirve a la comunidad y sirve también al colegio, entonces por eso hoy día que se incluya también en esos recorridos también para tener un análisis más preciso también a otras instituciones, porque puede ser que hayan algunos terrenos que son municipales y que le pertenezcan a otras entidades gubernamentales, esa sería mi recomendación, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega hay algún otro Colega que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Rodrigo Ortega Concejel.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Buenos días a todos. Me acabo de enterar que están haciendo ese recorrido, la Junta Comunal de Belisario Frías esta anuente apoyar en todo lo que sea posible, lo que están diciendo los compañeros es cierto porque hay canchas deportivas, hay áreas recreativas que en realidad nosotros no sabemos lo que están a cargo de ese... además cuando se habla de señales viables verdad, espacios viales veredas, vía principal, yo hice un comentario cuando vino la gente de MI BUS y le explique que por lo menos en la Vía Principal de Torrijos Carter, el área más conflictiva es el área del Poderoso a la "T", tenemos el espacio no hay veredas para que las personas pasen ese es un inventario que ya debería estar casi hecho en conjunto, por lo menos nosotros esperamos... yo sé cuáles son los lugares difíciles, las áreas viales como ustedes explican pero no sabemos en realidad, ya le comente a la gente de MI BUS quienes son los que están encargados me imagino que el MOP también, entonces creo que ahí hay que tomar en cuenta a esa dos (2) entidades para que hagan el trabajo en conjunto,

porque nosotros podemos decir que la Vía de Torrijos Carter, la peatonal es del MOP, pero depende es servidumbre, porque eso está pegado a la calle ahí no hay problema, cuando pasa un bus, un METRO BUS, ese METRO BUS nos lleva una (1) hora hasta la próxima parada, porque ahí no cabe ni dos (2) carros, ni tres (3) carros, y las personas que van en la vía tienen problemas porque pueden salir accidentados, el recorrido me avisan tengo el personal, yo mismo conozco bien mi corregimiento, usted me dice el área que quiere inspeccionar y yo la acompaño con gusto, estamos a la orden.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega. Licenciada yo necesito que conste en Acta esta observación, el trabajo de nosotros como Concejales desde el Concejo es fiscalizar, y yo creo que nosotros tenemos la responsabilidad de buscar la maximización de estas inversiones que estamos haciendo, todo lo que los Concejales han manifestado es correcto, y de hecho la Junta Comunal de Rufina Alfaro siempre el brazo de apoyo de para las actividades que tienen y ustedes son testigo de eso, sin embargo yo reitero si nosotros tenemos una inversión en casa, voy hacer el ejemplo para ver si podemos hacerlo un poquito más claro, si yo tengo una inversión en mi casa y va a llegar un arquitecto a desarrollar un plano, pero después tengo que contratar a un ingeniero, cuando trabaja un arquitecto hay una firma donde hay ingeniero yo contrato la firma, y yo tengo que buscar la herramienta de negociación para que mi dinero se maximice, se estire al máximo, sacarle más provecho a ese dinero, y yo creo que esa es la responsabilidad que tenemos aquí todos, yo quiero que conste en Acta y yo creo que en el futuro nosotros nos vamos a seguir topando con temas como este, y es responsabilidad nuestra dar esta orientación al equipo, obviamente hay un equipo técnico, hay otro equipo que tiene que ver con la parte financiera, y hay otro equipo que tiene que ver con la parte legal, tenemos que hacer una ecuación integral donde todos tengamos el mismo objetivo y sé que lo tienen, pero quizás y por lo que yo veo no se llevó a cabo en este momento, porque ese recurso que estamos utilizando para hacer el recorrido dentro del territorio del distrito, no es un territorio extraño si va a pasar por la Arboleada, en la Arboleada cuántos puntos de áreas deportivas hay, cuántas zonas de servidumbre pública hay, exactamente tiene que hacer el mismo recorrido, un recorrido extra, la junta comunal si los va acompañar definitivamente que sí, pero yo insisto que debiéramos maximizar los recursos que estamos invirtiendo sobre todo en estos momentos, si hay algún otro Colega. Tiene la palabra Guillermo García Concejel.

H.C. GUILLERMO GARCÍA-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias señor Presidente. Si yo en ese sentido tendría que coincidir con el señor Presidente e iría un poquito más allá, yo si le solitaria que cuando en el evento y esperemos que se conceda la autorización, para la Contratación Pública de la empresa que va levantar el inventario, que el resultado sea de conocimiento de cada uno de los Concejales en su condición de Representante, porque cuando nosotros hacemos gestiones dentro de la comunidad, a veces también hay disyuntivas sobre ese terreno que es servidumbre municipal, es

servidumbre estatal, etc., entonces yo creo que es importante los resultados de ese estudio, de ese inventario, incluso para que nos sirva a nosotros para el quehacer diario de las juntas comunales señor Presidente, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega. Tiene la palabra la Licenciada Milagros Rodríguez, en este caso la Licenciada Gabriela Rogers con mucho gusto tiene la palabra.

LICDA. GABRIELA ROGERS- DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

URBANA: Respetados Concejales buenos días. Muchas gracias por sus preguntas, la verdad es que la razón por la cual nos hemos continuado con los otros corregimientos es precisamente porque estamos presentando esta herramienta para tener su apoyo, si quiero aclarar que el Proyecto de Levantamiento de Servidumbre es distinto al Proyecto de Levantamiento de Espacios Municipales, porque como bien lo dijo el Honorable García este no es un proyecto de levantamiento, la licitación de servidumbre no es un proyecto de todas las servidumbres públicas, es específicamente las servidumbres viales, entonces nosotros para poder incluir en esa licitación en todas las servidumbres, definitivamente aumentaría el alcance del proyecto y eso significaría un aumento de en los costos del proyecto, de hecho en la Dirección de Planificación Urbana estamos procurando que todas las cosas que nosotros podamos hacer desde la Dirección y desde la Alcaldía y con el apoyo de las Juntas Comunales, se haga de esa forma porque eso abarata los costos de los estudios y del diagnóstico, entonces solamente estamos enfocándonos en licitar lo que sea estrictamente necesario, y un trabajo que realmente no podemos hacer desde la Alcaldía que es levantar las servidumbres y medir, y es un trabajo de campo más que todo ir a medir las servidumbres viales, en cambio esta herramienta de levantamiento es solo para pasar por los espacios municipales, y reconocer aquí existe una casa comunal, aquí existe un comedor, aquí existe una cancha, y decir cuál es el posible mantenimiento o cual es el estado de esos espacios, que es muy distinto que ir al campo y tener que sacar una cinta métrica y tener que medir todos los espacios, este no es un trabajo de medición sino más bien un trabajo de levantamiento físico y visual de los espacios municipales y es solamente de los espacios municipales, en vacío la licitación de servidumbre se enfoca específicamente en las servidumbres viales, no en todas las servidumbres públicas del distrito, alguna otra pregunta.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Okey, gracias por la aclaración Gabriela, Es importante conocer las diferencias técnicas de lo que usted acaba de manifestar, y en el futuro nos ayuda con esa sinergia de información, y que nosotros podamos aportar algún tipo de herramienta también para los elementos de negociación también en el futuro, se lo pido por favor como Concejo Municipal de San Miguelito, si no hay otro, van a darle seguimiento. Tiene la palabra la Licenciada Rodríguez.

LICDA. MILAGROS RODRÍGUEZ - DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS

MUNICIPALES: Solo para darle respuesta al Concejel en la pregunta, bueno acá el Concejel que hizo la consulta de los espacios que no son estrictamente

municipales, ciertamente también vamos a tener en cuenta como les dije esta es una primera fase de entender lo que ofrece la municipalidad, al final el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial necesita entender todo lo que hay en la municipalidad, ya sea manejado por las juntas comunales o directo desde la Alcaldía, entonces adicional a los espacios municipales que son o ya sabemos que son de la Alcaldía, también buscamos entender que tiene por ejemplo por poner un ejemplo el mercado de Santa Librada, la estructura es de la Acadia pero el terreno es del Banco Hipotecario, eso también es una Data que queremos levantar para tener ese inventario y que más adelante se tengan que hacer tomas de decisiones sobre estos espacio tener la claridad de a quien le corresponde la tierra, a quien le corresponde la infraestructura, solamente para darle respuesta eso.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada, hay algún otro comentario por parte de. Tiene la palabra Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias Presidente, reiterando los saludos. Gracias por la aclaración ahora sí, quería saber entonces quien sería el enlace para las juntas comunales para tener eso entonces ese trabajo en equipo, en los diferentes puntos de los sectores del Corregimiento Victoriano Lorenzo, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar la Licenciada Rodríguez.

LICDA. MILAGROS RODRÍGUEZ - DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES: En caso de que algunos de los Concejales ya tenga alguna información levantada o algún informe levantado de los espacios también no los puede compartir, porque toda esa información nos va ayudar a complementar pues el trabajo que vamos hacer, y pues es sumamente importante ir hacer el recorrido porque nada mejor que ver en vivo como está al día de hoy cada uno de estos espacios, pero toda la información que nos puedan compartir con mucho gusto la recibimos y la anexamos al informe que vamos hacer.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para cerrar la Licenciada Gabriela Rogers.

LICDA. GABRIELA ROGERS- DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA: Y bueno Honorables Concejales para indicarles que incluso en su Orden del Día está el Convenio con ANATI, que este Convenio es para hacer una actualización catastral del Distrito de San Miguelito, y también nos va ayudar a lo que comentaba la Licenciada Milagros de ser quienes son los dueños de los terrenos que hoy tienen servicios municipales, y espacios municipales y todas estas tres (3) herramientas relacionadas sin duda, y en conjunto las tres (3) herramientas nos van ayudar a tener un buen entendimiento de como es el territorio y cuál es el estado actual del Distrito de San Miguelito, y todas van a ser parte del nuevo diagnostico territorial, así que son ligeramente distintas y se enfocan en aspectos distintos del territorio, pero todas se

complementan entre si y al final vamos a poder darle una entregable bien completo acerca de la situación actual territorial del distrito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias si no hay otro Concejal o Funcionario que quiera hacer uso de la palabra, señora Secretaria siguiente punto, le damos unos minutos a los Licenciados de DPU para que se sienten o se retiren. Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.7 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL DISTRITO A CONVOCAR LICITACIÓN PÚBLICA Y A SUSCRIBIR CONTRATO PARA LA CONSULTORÍA DEL INVENTARIO DE SERVIDUMBRES VIALES DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO.”

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el Punto No.7 precisamente este Proyecto de Acuerdo se presentó en la Comisión de Hacienda pasada, y el cual se le hizo algunas correcciones precisamente que se generaron del intercambio de información entre Concejales y Funcionarios del Municipio, teniendo ya las modificaciones resueltas presentamos el Proyecto para la aprobación del Pleno, señora Secretaria sométalo aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a la votación electrónica para la aprobación del Proyecto de Acuerdo...

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Señor presidente por cuestión de orden.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Es el punto No.7 cierto? aja quisiera saber solamente algo, bueno el día de la Comisión de Hacienda bueno yo me tuve que retirar, pero quisiera saber si la Directora de Planificación que está aquí presente bienvenida Arquitecta, dio a conocer más o menos cual sería el Pliego de Cargos para esta licitación, si me la pasas por fa, okey, y lo otro señor Presidente a penas el Contrato lo tenga no los envían por favor al correo y también a la Secretaria General del Concejo, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Reitero las solicitudes que se han hecho previamente con todos los temas que tienen que ver con Contrato, que hemos solicitado que se le entregue una copia del original que se presenta al Concejo Municipal, para que sea de conocimiento y manejo de los Concejales para que en lo sucesivo se realice, de no haber ninguna otra observación sométalo aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del **“PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL DISTRITO A CONVOCAR LICITACIÓN PÚBLICA Y A SUSCRIBIR CONTRATO PARA LA CONSULTORÍA DEL INVENTARIO DE SERVIDUMBRES VIALES DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO.”** Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria siguiente punto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Señora Secretaria, siguiente punto dentro del Orden del Día.

LICDA LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: **Punto No.8 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO A SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS ANATI PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA CATASTRAL MULTIFINALITARIO.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Nos encontramos en el Punto No.8 de igual manera este fue un Proyecto que se discutió en el pleno de la Comisión de Hacienda, pasada. El cual ya fue discutido y aprobado. Así que señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a la votación electrónica, para la aprobación del Proyecto de Acuerdo. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir convenio marco de cooperación, con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, ANATI para el desarrollo de un sistema catastral Multifinalitario. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria. Siguiente Punto.

LICDA LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.9 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO, A SUSCRIBIR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA SOCIEDAD DESARROLLOS URBANOS TOCUMEN S.A.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Nos encontramos en el Punto No.9 y este fue otro de los Proyectos discutidos, en la Comisión de Hacienda. Igualmente compartido información, criterio de cada uno de los Concejales. Por tal razón señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a la votación electrónica, para la aprobación del Proyecto de Acuerdo. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir contrato de arrendamiento con la Sociedad Desarrollos Urbanos Tocumen S.A. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 10 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 En el despacho, en el escritorio de cada uno de los Concejales, reposa el Informe de Tesorería y el Informe de Ingeniería Municipal. Si hay algún comentario al respecto de alguno de los dos, por parte de los Concejales o Funcionarios. Tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Reitero los saludos. Voy a referirme al Informe de Tesorería específicamente y es que estoy viendo en el Informe de Tesorería, que para el mes de junio y el mes de mayo la recaudaciones prácticamente es la misma con una diferencia muy pequeña. Entonces le preguntaría en ese sentido al Tesorero, al amigo Porfirio si hay algo en lo cual tenemos claridad en cuanto a los recaudos promedio mensual. Eso significa que este es el monto mensual, que iríamos nosotros viendo de aquí a fin de año. Según los análisis que ustedes deben hacer, del tema económico dentro de las finanzas, eso por un lado. Por otro lado preguntarle si se ha considerado, yo sé que la decisión evidentemente no es suya. Pero si se ha considerado hacer una moratoria y hago esta pregunta toda vez que hace una semana atrás, usted presentó la morosidad de las arcas Municipales. Por dónde anda y creo que es bastante alta. En ese sentido creo que una moratoria ayudaría, no solamente a recaudación, sino también a ir bajando esa morosidad y esto sumado al tema del trabajo en campo. Que evidentemente creo se debe de estar haciendo de las citaciones a los contribuyentes, que se encuentran en estado de morosidad. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna, Tesorero Municipal.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si buenas tardes señor Presidente, señor Vicepresidente, Concejales, publico presente. En efecto Honorable Guillermo, nosotros ya desde mayo que empezamos a ver el monto real de recaudación y esto aunado también a que en estos dos meses se dieron ingresos, también importantes por los lados de Ingeniería Municipal y por el lado del derecho. Es consiente que para julio el estimado de recaudación puede estar entre los NOVECIENTOS MIL o el MILLÓN de dólares. Ya este es un monto más real sobre las estimaciones que nosotros teníamos estimado. Yo tenía estimado un monto de

UNO PUNTO UNO MILLONES. Ya le solicité a la empresa “TX” que me dé un informe cosa que espera proactiva de ellos que no lo han hecho sobre también las afectaciones del país. Porque indistintamente que acá en lo local del Distrito de San Miguelito no lo hemos visto, obviamente los comercios se han visto impactado por este impacto y algo que hemos podido validar es que los arreglos de pago alrededor del 40% de los contribuyentes es lo que realmente pagaba. Por eso el mínimo era 40 hay día está pagando u 25% para arreglo de pago. Porque su ingreso o su fuerza de pago ha disminuido y eso puede ser muy considerado por las afectaciones actuales de la economía del país. Yo le solicite a la empresa que me dé su informe, de estos impactos. Estoy a la espera de ellos. Pero para también contra restar esto y como les he informado mi intención también es ver la viabilidad y presentar un Proyecto de Moratoria. Para ver y buscar un mecanismo de apoyo a estos contribuyentes. Cosa que no está dentro de los planes yo si les soy honestos como les dije el año pasado, la moratoria siempre debe de ser una excepción y lastimosamente este año, está cayendo o está llegando a ser una excepción. Por todos los ámbitos y las afectaciones que ha tenido el país en este primer semestre como tal. Por tal motivo si estamos en la evaluación, estamos en los primeros pasos de considerarlo, de entender cómo será moratoria y con qué fin también. Porque tampoco mi intención es hacer una moratoria como se hacía antes, solamente era decir hay moratoria para que contribuyente venga, esa no es la intención. La intención clara es entender porque se va a hacer la moratoria y cuál va a ser la repercusión de esto sobre los próximos años en cuanto a ingresos como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Si tomando en consideración, la cantidad de contribuyente que tiene la Alcaldía de San Miguelito. Específicamente cuando usted entro al cargo señor Tesorero. Yo quisiera saber qué incremento de contribuyente o de aforos adicionales hay desde esa fecha. Tomando en consideración que uno de los elementos fundamentales, para la contratación de la nueva empresa precisamente es aumentar el aforo y eso tomando en consideración, que por ejemplo según el registro de la base de datos, del Ministerio de Comercio de Industrias está cerca de CUARENTA MIL, comercios en San Miguelito. Sin embargo usted lo ha dicho en reiteradas ocasiones, ni siquiera llega a QUINCE MIL, es decir que estamos por debajo del 55 % de la realidad. Entonces en ese sentido quisiera saber cuál es la cantidad si la tiene a mano de contribuyentes al momento en el que usted inicio en el cargo y específicamente y más concretamente cuando la empresa “TX” inicio operaciones, versus la cantidad de contribuyentes que tenemos el día de hoy.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra, Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, bien sobre el punto de los contribuyentes como tal, ahí si no tengo las noticias tan buenas como esperaba. Nosotros en nuestra evaluación de este primer semestre, si hemos visto la cantidad de avisos de operaciones, que hemos encontrado cerrados. La cantidad de contribuyentes que hemos tenido que hacer un aviso y preguntarles y que nos han dicho que ni sabía que tenía que cerrarlo. Y sobre todo el incremento importante que se dio en pandemia como tal. Aquí estamos buscando los mecanismos que tenemos desde la Tesorería y lastimosamente como ustedes también lo han podido ver en la Junta Calificadora, el Acuerdo como tal y la ley por ningún lado busca apoyar al contribuyente. Que por una falla administrativa de su parte o una o una falla de que él tenía que venir a inscribir, yo no le puedo dar una exoneración o una corrección. Entonces esta evaluación se está llevando contribuyente por contribuyente y lastimosamente le hemos tenido, que decir a los contribuyentes que por pandemia tuvieron que abrir que nunca surgió efecto. Pero que igualmente les tengo que decir que les tengo que cobrar. Porque lastimosamente dentro de la ley y dentro de mi Acuerdo no me dice por ningún lado o no tengo estipulado que yo te puedo exonerar, porque tú te equivocaste y no viniste a inscribir tu negocio. Eso es parte de la evaluación que estamos haciendo también para la moratoria como tal. Sin entrar a mayor detalle y prefiero terminar bien el informe para entregarles. Nosotros hemos visto un impacto alrededor de QUINCE MIL, avisos de operaciones que seguramente fueron o que hoy día el contribuyente no lo opera como tal. Entonces ahí también hay una carga importante de saber cómo vamos a decirle al contribuyente que tu aviso está activo. Yo sé que tú nunca hiciste el negocio. Pero Ahorita no tengo mecanismo realmente, para decirte que no te lo voy a cobrar. Entonces ahí también tenemos que evaluarlo bien cómo vamos a llegarle a esos contribuyentes y como nosotros considerarlo nosotros en una moratoria. Si con una actualización del Acuerdo tenemos que buscarles una salida a estos contribuyentes. Tampoco podemos ir directo y decirles vas para el Juez Ejecutor, porque te tengo que cobrar. Porque a pesar que él se equivocó no podemos nosotros tampoco como Municipio ir de esa manera indistintamente que el Acuerdo de hoy día no los permite, como está elaborado. Así que es parte de la evaluación que estamos haciendo Honorable. Créame que como bien lo informe en Comisión de Hacienda, estos primeros “6” meses fueron la Sub Dirección de Tributación en la Tesorería es la que ha venido cargando los ingresos como tal porque en la afectación que nos ha dado la empresa “TX” como ellos brindan el servicio, como ellos se acercan desde el CONTAC CENTER no tienen al personal bien instruido. Entonces eso nos crea estas afectaciones que este contribuyente viene molesto a la Tesorería y en esa molestia entonces nosotros tenemos que darles esta atención, entenderlo, escucharlo y ese desgaste ha sido de estos primeros “6” meses fuerte. Entonces ya estamos encontrando los mecanismos para actualizarlo. Estamos buscando el mecanismo para decirle a ala empres tu trabajo ha sido insuficiente y yo se los he dejado muy claro. Ellos me pidieron una certificación de su servicio por su trabajo y ellos están claros de que eso es algo que muy difícil se les va a

poder dar. Porque lo que nosotros esperamos en las expectativas están muy por debajo de lo que nos han entregado en estos “6” meses como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero. Tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Es que precisamente, mi cuestionamiento va dirigido hacia la empresa. Porque si usted lo está señalando y creo que es correcto lo que usted nos dice, que no ha habido mayor cantidad de tributantes, en las arcas del Municipio de San Miguelito. Sin embargo, la empresa producto de los cobros que hace la Alcaldía, no la empresa está generando recursos. Entonces tenemos que ver como apretamos las tuercas y como las apretamos. Miren también estoy de acuerdo con usted. Para mí no tiene ningún sentido mantener cuentas, que dirían los Banco incobrables o cuentas malas. Yo creo que no tiene ningún sentido. Creo que se debe trabajar en la depuración correcta, para ver con que contamos. De nada nos sirve tener MILLONES de dólares, ahí en cuentas por cobrar. Cuando probablemente un tercio de ellas, podrá tener alguna posibilidad de cobro y un 60% o 65% evidentemente nunca podrá ser cobrada. Así que creo que hay que hacer un trabajo grande y lo felicito y felicito a todo su personal, que está trabajando con ganas. Pero también hay que reforzar ese punto porque tenemos repito que saber con qué realmente contamos. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, reiterando los saludos. Licenciado Luna, yo estoy revisando el correo que envió sobre el informe de “TX” de verdad, que estoy un poco impresionada por la conclusión que coloca y sobre el tema sin respuesta de los requerimientos y de las acciones. De verdad que no quiero que pase, como estamos pasando ahorita mismo con la empresa REVISALUD. Yo espero que usted le esté mandando, todos estos informes a la empresa. Hay puntos dentro del Acuerdo, del contrato con “TX” que no están siendo considerados. Entonces hay incumplimiento de cláusulas. Entonces de verdad que esto para mí es muy preocupante. Pero también es más preocupante para mí, es una salida de una empresa para que el Municipio quede solo, solamente recaudando tampoco es una vía viable sí. Entonces aquí es un tema de que ustedes nos tienen que decir, usted precisamente que es el Tesorero del Municipio decirnos a nosotros, cada vez que sucede esto para sentar a esa empresa “TX” aquí. La semana pasada yo escuche a la Secretaria General, una nota que decía exoneración. Yo no estoy de acuerdo con eso, ni sé de qué se trata pero con la palabra exoneración a la empresa “TX” no voy a aprobar eso. Más de eso el informe, que usted nos manda aquí. No me cabe de tenerle que hacerle una exoneración a una empresa de que. Que también quisiera saber si ya se le ha pagado y cuanto se les ha pagado aquí a ellos, sobre los pagos mensuales que se les tiene que dar. Entonces la Alcaldesa muy feliz, pero muy

alegre, dice que ha recaudado DIECISIETE MILLONES, excelente muy bien. Pero esos DIECISIETE MILLONES no están en la Junta Comunal. Ni esos DOS MILLONES tampoco están en la Junta Comunal. Porque esos DOS MILLONES se tienen que dividir entre las “9” Juntas Comunales. Y en total de cada Junta Comunal es DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL DÓLARES. Durante todo este periodo, desde julio hasta mayo. Hasta la fecha que nos ha dado el Municipio de San Miguelito y que solamente si hablamos de porcentaje es el 11.76% de esos DIECISIETE MILLONES DE DÓLARES, ni tan siquiera tenemos el 20%, ni tan siquiera tenemos el 50% de lo recaudado por parte del Municipio. Para las Juntas Comunales que puedan trabajar. Entonces es fabuloso toda la recaudación, está muy bien es históricamente una recaudación sí, desde el año 2004 a la fecha. En un año solamente se recaudó DIECISIETE MILLONES, que fue 2016 – 2017 si no me equivoco y de ahí no se ha recaudado más hasta la fecha. Pero hay también que hablar con cifras claras, básicas, porque la comunidad escucha MILLONES y MILLONES y piensan que están en las Juntas Comunales y no es así y piensan que también nosotros nos manejamos como Panamá y tampoco es así. Nosotros solamente manejamos funcionamiento solamente. Entonces yo si prefiero señor Presidente que para la próxima Comisión de Hacienda citemos a “TX” de nuevo. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. En efecto Honorable Sheyla, la intención de entregar el informe de estos “6” meses era precisamente para eso, para darles a entender a ustedes, no es que no hemos visto lo que está haciendo la empresa. En el informe que está haciendo la Tesorería, en esa Comisión se los entregamos precisamente para eso. Porque nosotros tenemos que tener total certeza de que el incumplimiento que ha tenido la empresa para poder decirles a ustedes cual es el siguiente paso y en el siguiente paso nosotros dejamos claridad. Ahorita nosotros tenemos la capacidad de manera legal veo, que se puede hacer algo. Pero se entiende porque no. Pero yo quería dejar claro y constancia de que entendemos la situación y para darles un ejemplo cuando nosotros pensamos en la exoneración en traerla no pensando en darles los B/800.00 a ellos, sino porque uno de los mecanismos, que he visto en la empresa son los tiempos de entrega. Entonces me preocupa que por no darles la exoneración, ahora ellos se demoren en dar los B/.800.00 que requiere Ingeniería Municipal. Para poder darles los permisos correspondiente y ellos empezar a remodelar. Ese ha sido el mecanismo que ha hecho la empresa constantemente los tiempos de entrega. Me indican los tiempos y me indican que falta esto y me dicen que falta lo otro. Entonces en la falla que tiene el pliego de la administración anterior cuando hicieron ese contrato que como ustedes lo saben ese contrato estaba hecho a la medida sin detalles en los pliegos. Lastimosamente la falla está en los tiempos. Yo no tengo un mecanismo hoy día para decirles o solicitarles que tal día me tienen que dar los entregables.

Y allí es donde la empresa ha aprovechado para poder dilatar los tiempos de entrega y eso es lo que ha hecho en parte que no ha cumplido. A parte de la insatisfacción del servicio ha estado por debajo. Y sobre los DIECISIETE MILLONES, también quiero aclararlo como usted muy bien lo ha informado. En efecto a pesar de todas estas incertidumbres, hemos hecho un trabajo con voluntad y sobre todo desde la Tesorería y la Sub Dirección de Tributación con voluntad de lograr los ingresos. Por qué, porque uno de los puntos impactantes, también cuando llegamos se iba el 100% de lo que ingresaba se iba a planilla. Hoy día hemos logrado reducir, hemos logrado mejorar ese porcentaje y aparte del 11% que usted indica, hoy día estamos en un 80% de planilla sobre los ingresos que se están dando. Entonces también ahí, hay que seguir haciendo un trabajo importante sobre la estructura que hoy día tiene el Municipio de San Miguelito. Para que podamos de alguna manera brindarles más fondo a las Juntas Comunales en este aspecto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra, Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente. Yo quisiera saber Licenciado, que empresas que han participado dentro de los Proyectos de Descentralización, IBI han pedido exoneración. Han pedido exoneración que empresa de aquí de los que Hacen los Proyectos a nivel del Distrito de San Miguelito, han pedido exoneración aquí en el Concejo. Quiero que me responda. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna, si tiene la respuesta. Tiene la palabra, Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Yo se la voy a decir señor Presidente, ninguna empresa ha llegado aquí, al Concejo ni a las Juntas Comunales a pedir exoneración, Licenciado Luna. Para que venga una empresa, que recauda los impuestos del Municipio a pedir una exoneración, eso no puede ser. De verdad analicen bien esto antes de que llegue aquí al Concejo. Y que expliquen bien de que se trata esa exoneración. Porque por una cosa no nos pueden amarrar con otra, eso es una especie de extorción que le están haciendo entonces al Municipio, la empresa. No podemos permitir eso Licenciado. Así que hasta ahí lo dejo Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Señor Presidente, por cuestión de orden iba a dar respuesta el Licenciado Luna, a la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. En efecto cuando la Alcaldesa, vio la

solicitud inmediatamente informo, que no se iba a proceder y de ahí fue que se dio por voluntad directa. Que no se pasara Acuerdo que no se hiciera la exoneración. La empresa está informada que tiene que pagar los B/.800.00 para continuar con el trámite de los permisos como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, yo no sé si llorar o reír. Pedir una exoneración de B/.800.00 cuando estamos, hablando de un contrato millonario. Eso por un lado y por otro lado yo tendría que secundar la propuesta hecha por la Honorable Sheyla Grajales, en el sentido de citar a la empresa “TX” este Concejo. Yo desde el día uno, mencione mi inconformidad con esta empresa. Porque yo creo que nosotros tenemos que ser capaces, autónomos en la recaudación de nuestros tributos. Hay una realidad que no podemos solventar y es que la Alcaldía de San Miguelito, no estaba preparada ni económica ni en personal para afrontar el reto de la recaudación. Sin embargo también tenemos que entrar a analizar las válvulas de escape del contrato con la empresa “TX” cuando señalo válvulas de escape me refiero al mecanismo de terminar la relación laboral cuando haiga incumplimiento. Si hay una empresa que a mí me viene a pedir una exoneración por B/800.00 cuando está facturando miles de dólares. Puede ser que no los haiga cobrado, pero está facturando miles de dólares, como consecuencia de la recaudación que hacen los funcionarios de la Alcaldía me parece ridículo. Así que si señor Presidente yo solicito que los directivos de la empresa “TX” participen del próximo Concejo a efecto de que nos contesten a nosotros lo que probablemente no le han contestado al Tesorero Municipal a través de los diversos requerimientos que la Alcaldía ha realizado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Este tema apasiona, definitivamente apasiona. Pero como siempre Porfirio, yo trato de ser lo más objetivo posible. Al Honorable García le recuerdo que antes de que se diera el informe, yo le había solicitado al Tesorero que quería que me dieran el informe de la empresa y estratégicamente decidimos manejarlo de otra manera, precisamente para tener esta información. Conociendo que el tema económico es tan diverso. La economía se puede medir de varias maneras. Pero la más práctica es viendo cuales son las situaciones externas, que influyen en las acciones que tienen los comerciantes, los inversionistas el movimiento que redundan en los tributos hacia el Municipio a través de la Alcaldía de San Miguelito, de Panamá o de cualquiera de los Distritos. Pero esto no es óbice para que nosotros no tengamos una claridad y lo he repetido mil veces en este Concejo. Las cuentas por cobrar del Distrito de San Miguelito, son una nube que nadie conoce. Una nube tan grande o tan chica que nosotros tenemos que tener claridad de cuales vayan a ser las acciones de nosotros. El Tesorero sabe perfectamente, que yo soy uno de los opositores a presentar si quiera una moratoria a nadie. Porque eso genera una costumbre de pago. Sin embargo las situaciones externas en algunas ocasiones modifican criterios y sabemos que está pasando en el país, sabemos que ha pasado en los

últimos meses. Pero esto no es para nada una excusa probatoria, para que la empresa que tiene el contrato y la responsabilidad de hacer lo propio nos dé resultados. Sin números de veces nosotros nos hemos sentado a conversar cuales son las proyecciones. El Tesorero presenta su informe nos dice que le espera para el próximo mes, para los próximos tres meses, en fin. A pesar de que no conozco y no le he podido dar seguimiento a la información de que como se está moviendo la recaudación en los dos últimos meses. Los resultados que tenemos no son los óptimos para el desarrollo de cada Junta Comunal. Ni mucho menos para la Alcaldía es importante conocer que en este año a las Juntas Comunales salvo algunos que me diga lo contrario nosotros hemos recibido en promedio DIECIOCHO MIL dólares. Y si esto es así nosotros tenemos que presentar una realidad de cuáles son los recursos con los que contamos nosotros para poder darle respuesta a las comunidades. Sabemos que la Alcaldía en su estructura tiene infinitos gastos, infinitas responsabilidades, infinitos necesidades que cubrir. Pero de igual manera las Juntas Comunales tienen lo mismo. Y quizás un poquito más sensible, porque nosotros tenemos ese contacto todos los días con nuestra gente. Aquí hay Concejales que aplauden tonterías pero después son víctimas precisamente de esas tonterías que aplauden. Responsablemente y con madurez nosotros tenemos que sentar a esta empresa y plantear que vamos a hacer nosotros jurídicamente, legalmente y financieramente, para someterlos a ellos. No que ellos nos condicionen a nosotros ningún tipo de acción. Nosotros tenemos 6 meses de estar esperando una respuesta obviamente que no era esta. Si existe cierto nivel de satisfacción en alguno de los rubros, que esperaba el equipo de Tesorería con respecto a la empresa. Sin embargo más del 70% de las necesidades que tiene precisamente la estructura de tributación y recaudo no está siendo abarcada. Señor Tesorero voy a convocar para este jueves la próxima Comisión de Hacienda. La Secretaria acaba de tomar nota para solicitarle a "TX" su presencia con información o sin información. Pero que estén aquí para dar la cara y que respondan al informe que usted realizó Tesorero y a la gran mayoría de las incógnitas que usted nos presentó allí. B/.800.00 no es un número significativo por el cual nosotros tenemos que estar dependiendo de un hilo de los resultados de esta empresa. Esto es una cosa creo que insignificante que ni siquiera tenemos que mencionarlo. Nosotros tenemos que exigirle a esta empresa que cumpla con su contrato. Amén de que no haiga recibido pago, pero como dice el Honorable van a recibir y están facturando. Yo hago el llamado para este jueves a las diez de la mañana, que vengan los que les importa el tema de Hacienda en su Comisión. Y hago un llamado maduro nuevamente lo digo de que esto es un tema que nos importa a todos porque todos somos víctimas o somos lo que vamos a tener el beneficio si esto resulta. Así que ya está oficialmente convocada esa Comisión ya se le va a mandar el mensaje a las diez de la mañana el día jueves. Tenemos tres días para ajustar nuestras agendas pero creo que esto es sobre todo importante para nosotros. Vienen los "6" meses o estamos en los "6" meses quizás más sensibles del recaudo y es precisamente donde nuestros vecinos demandan más de nosotros en estos "6" meses. Entonces tenemos que apretar esas tuercas para ver cómo nos manejamos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Yo no soy defensor oficioso de la Alcaldía. La Alcaldía se defiende sola y aquí tiene su personal también que la defienda. Pero yo sí tengo que hacer un llamado a la verdad. Porque es lo que me gusta a mí hablar cuando estoy en estas tarimas y es que si es cierto lo que dice la colega y amiga Sheyla que en promedio nosotros hemos recibido el 11% y también que hemos recibido promedio de DIECIOCHO MIL dólares para el funcionamiento. Pero esa es una verdad que de alguna manera tenemos, que aclarar más concretamente. El año pasado del 1 de julio al 31 de diciembre todos sufrimos y cuando digo todos sufrimos es que si nosotros vemos el ingreso de ese año o de esos últimos “6” meses del año pasado acá a todos nos fue mal evidentemente la Alcaldía cuando llegó los recursos en caja que no le alcanzaba para pagar la quincena que estaba cerca. Esa es una realidad y la realidad es que no nos pudieron dar los gastos que nos merecemos y la comunidad porque no había. Pero tengo que irme más allá y es que tenemos que hacer el análisis luego de que ya se hace el nuevo presupuesto y luego de que se empieza a operar de manera correcta. Y desde específicamente el día “2 de enero” a la fecha nosotros hemos recibido promedio de casi TREINTA MIL DÓLARES mensuales. El promedio de DIECIOCHO es engañoso porque toma en consideración parte de los 6 meses que no había dinero, no había dinero. Entonces si este año en estos “6” meses no nos alcanza porque hay comunidades que reclaman muchas necesidades que por muchos años han estado abandonadas. Pero para hacer un análisis correcto tenemos que circunscribirnos al periodo de tiempo en donde se pudo trabajar. En donde ya teníamos un presupuesto nuevo, en donde ya podíamos funcionar como Municipio en términos generales y yo aquí tengo las cifras desde enero hasta la fecha las Juntas Comunales hemos recibido un promedio de TREINTA MIL DÓLARES. Repito es insuficiente sin duda, vamos a procurar que el próximo año como consecuencia de más tributantes, como consecuencia de una mejor reestructuración económica, podamos recibir más. Pero el año pasado repito todos sufrimos en mi Junta Comunal y yo creo que en todas que ni siquiera hubo funcionamiento, hubo otras que les dieron DOS MIL BALBOAS y no hubo ni para pagar la gasolina esa es una realidad. Pero es una realidad que no es necesariamente de la Alcaldía. Una realidad que tenía un arrastre consecuencias de un presupuesto anterior. Una proyección presupuestaria anterior que evidentemente no se cumplió con los recaudos de ese año. Entonces que se tenemos y merecemos más las Juntas Comunales si no tengo la menor duda y sobre todo hay Juntas Comunales hay suscripciones territoriales que demandan más recursos. Omar Torrijos que tiene una gran cantidad de superficie y de habitantes. Por ejemplo acá el compañero de Belisario Frías, el compañero de Arnulfo Arias es decir tenemos también que dimensionar y ese es el reto que tenemos nosotros aquí en este Concejo Municipal. Y ojo yo no estoy hablando ni lo hablare de quitarle recurso a ninguna Junta Comunal, al contrario lo que yo quiero es que lleguemos al debate serio de altura y a ese que ¡hey! hagamos las discriminaciones correctas. Las

Junas Comunales que más gente tiene que atender que reciba mayor ingreso. No significa quitarle a nadie no me mal interpreten ni es mi argumento. Darles más recursos aquellas Juntas Comunales Belisario Frías, Arnulfo Arias donde hay más niveles de pobreza darles más recursos. Ese es el análisis que tenemos nosotros en algún momento que llegar hacer. Porque no podemos decía Aristóteles tratar como iguales a quienes desiguales son. Entonces tenemos que llegar a esos detalles. Lo que yo procuro es que nosotros podamos tener el próximo año un mejor presupuesto para las Juntas Comunales, sin duda porque todos los días y creo que esto no solamente me ocurre a mi llega gente con el hijo con cáncer de la mamá con cáncer, que se le murió un pariente que si necesitan lentes etcéteras y esa es nuestra realidad y con nuestra realidad económica tenemos que tenemos hoy día no podemos de alguna manera solventar la gran cantidad de necesidades que tienen nuestras comunidades. Análisis que hay que hacer doloroso probablemente incomodo seguro pero necesario para la restructuración de nuestro Distrito y sobre todo para la distribución más equitativa de los recursos que al final son de todos, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, tiene la palabra Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente. Yo voy a tener que venir aquí todos los martes y hablar bien masticado para que me pueden entender y comprender aquí. Porque de verdad que yo en ningún momento dije cuanto es nuestra partida mensuales yo dije un total global que ha recibido Victoriano Lorenzo, desde julio 2024 hasta mayo del 2025 que es un total de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DÓLARES. Pero como aquí hay que masticarlo todo, para que puedan entender mis Concejales yo se lo voy a decir julio el Municipio de San Miguelito nos dio DOCE MIL DÓLARES. Pero nosotros hemos venido sufriendo desde enero 2024 sin partidas, no mucho atrás. Que la Municipalidad de la administración anterior nos dejó debiendo casi DOSCIENTOS MIL DÓLARES, con una partida de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS. Que al principio yo estaba en desacuerdo porque aumentaron OCHO MIL DÓLARES, y yo sabía que el Municipio no iba a tener la capacidad de pagarnos mensualmente una partida de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES. Y con esta administración la bajaron a VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS que es un poco más razonable y aceptable. Entonces en julio entro Irma Hernández a la Alcaldía de San Miguelito y nos dio DOCE MIL DÓLARES. En agosto no nos dio nada, porque no había recursos es verdad. La Alcaldía de San Miguelito estaba totalmente en una crisis económica inmensa y apoyamos eso y nunca le hemos dado la espalda a la Alcaldesa. Septiembre CINCO MIL DÓLARES, octubre ONCE MIL DÓLARES, noviembre MIL QUINIENTOS, diciembre DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES. Ahora vamos para el 2025. Y en Enero vino el nuevo Régimen Impositivo, se subieron los impuestos y en enero nos dio DIEZ MIL DÓLARES porque estaban avanzando en el tema de la recaudación. Y en

diciembre del año pasado entro la empresa “TX” en febrero fue un mes fabuloso para todas las Juntas Comunales. Porque nos dieron tres partidas una de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS que es la partida que nos dan mensualmente. Otra de TREINTA MIL que es lo que la Alcaldesa decidió darnos de un arrastre de ella para acá de una deuda de partidas para las Juntas Comunales que fue un abono y una de OCHO MIL SEISCIENTOS, que también fue un abono. Ese mes recibimos SESENTA Y TRES MIL CIEN. Todas por iguales, todas por iguales y yo estoy de acuerdo con lo que dice Guillermo García que aquí hay que ver población, dimensión de todo y yo no sé cómo hace el Honorable Ortega con una población tan grande y tan pobre igual que Arnulfo Arias. Estoy totalmente de acuerdo. En marzo solamente recibimos VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS. En abril y porque es esto porque dentro del presupuesto nosotros los Concejales decidimos que hasta un mes si se recauda más de DOS MILLONES Licenciado Luna, usted me corrige si se recauda más de DOS MILLONES nos dan TREINTA MIL. Y si es menos si es UN MILLÓN QUINIENTOS MIL, VEINTICUATRO MIL, eso está establecido en el presupuesto. Este mes nos dieron VEINTICUATRO MIL en abril si nos dieron los TREINTA MIL. VEINTICUATRO MIL más los OCHO MIL SEISCIENTOS de la deuda. En el mes de abril nos dieron TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS. Y mayo vamos a hablar hasta mayo bueno me metieron junio aquí mayo y junio VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS. Eso hace un total de DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MIL. Yo no vengo a hablar aquí otra cosa más, que la realidad porque a mí me gusta la verdad. Así que ese es el total que ha recibido voy a hablar de mi Junta Comunal Victoriano Lorenzo por parte de la Alcaldía de San Miguelito. DOS CIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Concejal. Lástima, lástima que lo que estábamos aquí nosotros manifestando sea distorsionado por parte del señor Guillermo García. Porque yo lo único que he hecho es exactamente copiar el modelo de información que genera la Alcaldía de San Miguelito y reitero que en algunos momentos, algunos aplauden y después cuando les toca la teja dejan de aplaudir. Reitero que el promedio que hemos recibido cada Junta Comunal sigue siendo DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DÓLARES. Eso no es falso y reitero esto es copia de información que hemos recibido nosotros. Aquí no hay distorsión. Pero ni siquiera era el tema o el asunto que nos trajo a nosotros en esta y no voy a decir discusión sino en esta exaltación del tema de “TX” creo que era el objetivo que nosotros teníamos en la mesa. Yo reitero que el objetivo de cada uno de nosotros no debe ser, yo quiero tener la razón con esto o con lo otro y estar por encima del criterio de los demás. Sencillamente escuchemos y analicemos no esperen una respuesta del teléfono si aquí todos somos maduros. Aquí todos somos adultos y todos tenemos una responsabilidad con la gente que está allá afuera que nos escogieron. Apegándome al Reglamento que muchos no quisieron ver en su momento la sala esta ilustrada y señora Secretaria vamos al siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 11 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria, nos encontramos en el Punto No.11 Lo que Propongan los Concejales y Funcionarios Municipales si algún Honorable o funcionario municipal. Tiene la palabra Rodrigo Ramos Honorable Vicealcalde.

LICDO. RODRIGO RAMOS - VICE ALCALDE MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias señor Presidente, reitero los saludos a los Honorables Concejales, personal del Municipio de San Miguelito. Mi intervención es para solicitar una Cortesía de Sala al Licenciado Luigi Hernández Jefe de Personal de Gestión de Talento. En la cual va a presentar unas modificaciones y a suprimir algunas posiciones de la estructura de la Alcaldía de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Existe una propuesta por parte del Vicealcalde para darle, Cortesía de Sala al Licenciado Luigi Hernández. Señora Secretaria sométalo a votación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico para otorgar Cortesía de Sala al Licenciado Luigi Hernández de la Dirección de Gestión de Talentos. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria. Para la sustentación le damos la palabra al Licenciado Luigi Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes Honorable, Presidente del Concejo Iván Cheribín, Vicepresidente Juan Barsallo, Vicealcalde Rodrigo Ramos, Secretaria General, compañeros del Municipio, Licenciada Ana Silka encargada de Control Fiscal, con ustedes se presenta Luigi Hernández Jefe de Personal de la Dirección de Gestión de Talento. Para la propuesta de dos Proyectos de Acuerdo. El primer Proyecto de Acuerdo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Por cuestión de orden esto es para sustentar.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Esto es para sustentar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Hace la presentación formal y luego se hace la sustentación de los Acuerdos.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Okey, esto es para sustentar posiciones de dos direcciones de la Alcaldía de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado. Señora Secretaria sométalo a aprobación, para la sustentación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la sustentación por urgencia notoria del Proyecto de Acuerdo. Por medio del cual se suprimen posiciones, se modifican salarios, se crea posiciones en la estructura Municipal. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra el Licenciado Luigi Hernández, para la sustentación del mismo.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Por medio del cual se suprimen posiciones, se modifican salarios y cargos y se crea posiciones en la estructura Municipal. El primer Acuerdo que voy a exponer es el de Justicia y Legal, Legal y Justicia disculpen. En la cual se suprimen tres posiciones. La Posición No.1034, de Inspector con B/.600.00 la posición No.1039, de inspector con B/700.00 y la posición No.1043 asistente administrativo de B/600.00 para ajustar dos posiciones la posición de bienestar animal de B/.1.000 actualmente pasaría a B/1.600.00 y la posición No. 1042 del Notario de B/.1.400.00 a B/.2.300.00 estas modificaciones no alteran el presupuesto de la estructura del personal del Municipio de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado. Hay una propuesta sustentada por el Director de Gestión de Talento Recursos Humanos, sostenida por el Licenciado Luigi Hernández. Señora Secretaria sométalo a aprobación. Por cuestión de orden, tiene la palabra Amed Rojas Lamela Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Licenciado Luigi, estas posiciones 1043, 1039 y 1043 desde cuando están vacías entendiendo que están vacías.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Licenciado Luigi Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Las posiciones estuvieron vacías, en lo que va del presupuesto de este año y se está modificando.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Amed Rojas Lamela Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. La 1040 y la 1049, si están ocupadas en estos momentos y si es Así quienes la ocupan. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Licenciado Luigi Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: la No.1040 es la posición, de la encargada de bienestar animal y es ahora mismo la única persona, que se encuentra dando el servicio como tal. En cuanto a todo lo que es el Distrito de San Miguelito. Para dar respuestas a las necesidades de bienestar animal y la No.1042, es un Notario que está actualmente vacante y la cual estamos modificando. Porque se han hecho diferentes entrevistas y las personas entrevistadas, solicitan un salario mayor hasta de B/.2.500.00. Por eso es que estamos haciendo el ajuste para poder contratar a una persona idónea en el proceso.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Si yo en el tema del Notario de B/.2.300.00 yo sí tendría que decir que es un salario bajo y es un salario bajo porque de hecho todas las Notarías con excepción de la Notaria especial de San Miguelito que tiene competencias distintas. Los Notarios cobran sobre la recaudación interna de sus servicios. Tiene una planilla y yo me atrevería sin temor a equivocarme que un Notario en Panamá está generando más de B/.15.000.00 mensuales y soy reservado en eso. Así que yo creo que el salario de B/.2.300.00 es bajo para el cargo de Notario de las responsabilidades, que conlleva llevar la fe pública de los actos de la Alcaldía yo creo que es un salario bastante bajo. Así que no tengo ningún problema en ese tema.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Si en efecto nosotros cuando hicimos la evaluación de metodología y de estrategia de aumento en la recaudación. Definitivamente la Notaria es una buena estrategia. Cuando empezamos la búsqueda el salario inicial que habíamos puesto, estuvo desierta la convocatoria. Vimos nuevamente el proyecto y vimos la viabilidad entonces de aumentar hasta B/.2.300.00 considerando que algunos de los entrevistados con este salario si pudieran iniciar este proceso de competencias. Pero en efecto como dijo el Honorable Guillermo la Notaria puede ser un valor importante de recaudación y por esa razón también solicitamos la aprobación sobre esta modificación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Porfirio Luna. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Lo último en cuanto a esto. Creo que estamos claros como históricamente, se han comportado las Notarías y han sido debate público a nivel nacional y exhortando al Gobierno Central. Para que haga su trabajo y ponga mayor control más allá de eso, lo que nosotros tenemos que hacer es fiscalizar que acá se haga bien. Así que yo invitaría a que estemos claros en las funciones, en los controles en los procesos que van a implementar

para que efectivamente esa recaudación se dé, de la mejor forma y se refleje en el territorio. Repito solamente invitarles a que no repitamos las pésimas prácticas que utilizan muchas Notarias y eso no funciona si no tenemos seres humanos que se prestan para eso y que nosotros ojala seamos un buen ejemplo dentro del país de los Municipios del País. Para efecto de esa área. Gracias Licenciado, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente. Tengo entendido que se han modificado algunas funciones del Notario, en el Municipio de San Miguelito. Que ya no va a ejercer algunas funciones, que no tenían en su momento que hacerla, en lo que tengo entendido. Solamente el tema Municipal y más sobre el tema de tierras que eso fue creado hacen muchos años para ese objetivo y después a medida de que iba pasando los años se fue modificando y hasta el mismo Notario sellaba cosas para viajes hacia afuera y demás. Así que quisiera saber si ya reestructuraron eso y que solamente el Notario, se va a dedicar exactamente a que funciones. Quisiera saber algunas cuantas y también señor Presidente yo aquí siempre he preguntado y se lo he dicho inclusive a la misma Alcaldesa, que sean visto los salarios de la Secretaria General y de la Abogada Consultora en la modificación de su salario también y quisiera saber si ya han visto ese tema. En cuanto a las posiciones de ellas. Por favor señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. En cuanto al último efecto que usted ha mencionado precisamente, el jueves cuando tengamos la Comisión de Hacienda, vamos a pedirles a Luis Carlos Chacón, que nos de la respuesta que estamos esperando. Con respecto a la solicitud que se hizo. Tengo que acotar algo importantísimo, al perfil del Notario. Obviamente usted va a mencionar ahora cual es el perfil, que es lo que se ha cambiado, si lo tiene a mano. Pero es importante saber que Notario es una herramienta creo que importantísima, para la gestión que hace Tesorería. Ese vínculo que se genera del cobro, de la recaudación, la gente no tendría que salir de las instalaciones Municipales. Para ir a buscar el servicio afuera y en muchas ocasiones la gente se va y no regresa. Entonces yo creo que tenerlo ahí a la disponibilidad de los servicios que se requieren Municipales es bien importante para que sino ha sido así para que lo tomen en cuenta en el perfil también y si bien es cierto para que nos conteste la pregunta de la Honorable. Por favor tiene la palabra Licenciado Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Bueno en cuanto a la pregunta de la Honorable Sheyla, en conjunto Justicia y Legal, que son las personas encargadas de este caso del Notario. Nosotros hemos estado viendo la actualización de la funciones. Prácticamente la Alcaldía de San Miguelito, no cuenta con un manual de funciones como tal. Que nosotros estamos ahorita mismo implementando y estructurando y de levantar para poder que se den los

procesos de que todo servidor público Municipal, tenga sus funciones descritas. Una de estas es la del Notario, igual nos ayudamos de los manuales que ya existen de DIGECA, también de Contraloría. Buscamos entonces cuales se apegan más a las funciones como tal para llevar el trabajo. Las funciones que tienen actualmente no sé porque estamos en proceso todavía de que cuanto ya la persona entre tener por lo menos ese levantamiento de las funciones del Notario ya claras y establecidas en algún documento.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Para conocimiento general, en que estatus está el proceso de esta contratación Licenciado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Licenciado Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Bueno como les había comentado, nosotros hemos hecho entrevistas de Notario, eso se publicó y todo para la verificación de la documentación. Pero no se ha logrado la contratación, por el tema de salario. Con esta modificación iniciaríamos nuevamente el proceso, para las personas que quieran postularse. Para que entonces inicie el proceso nuevamente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Okey es un tema de mejorar la oferta, que tenemos nosotros. Para solicitar un personal adecuado. Sala ilustrada en este tema. Señora Secretaria sométalo a aprobación. Por cuestión de orden, tiene la palabra Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL:
Gracias Presidente, yo quería agregar también para el tema de la Notaria, nosotros nuestro análisis logramos tener evidencia para poder presentar denuncias sobre el notario por una cuestión también de sus ingresos de que su salario como tal, sobre el puesto para hacer trámites que le corresponde por ley a una notaría especial, también nosotros en la intención de estar preparados en una asamblea la autorización de la ley para el notario especial como tal, entonces una vez eso aprobado nosotros vamos a tener la capacidad de poder accionar con una notaría completa y poder gestionar ingresos y que podamos usarlo como una estrategia también desde la Alcaldía y que podamos decirle al contribuyente y al vecino que puede venir a nuestra notaría, y que es una notaría privada como tal y eso ayudaría al Municipio como tal y esa es la estrategia y por lo cual estamos presentando el acuerdo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señor Tesorero, precisamente esa era la línea planteada, Licenciado Hernández, me gustaría que cuando se den situaciones de esta envergadura para puestos tan sensible nos ayudes a presentarnos también el perfil del puesto, una vez tengamos el perfil del puesto nosotros sabemos con mayor claridad cuáles

son las competencias si se pueden extralimitar o no el seguimiento, solamente por cuestión de que lo anotemos para el futuro.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:
Gracias por la aportación vamos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Vamos a someterlo a votación, señora Secretaria sométalo a su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del proyecto de acuerdo, “Por medio del cual se suprimen posiciones, se modifican salarios y cargos y se crean posiciones en la estructura Municipal, sin alteración del presupuesto municipal y recalco la observación al final de la página quedan CUATROCIENTOS BALBOAS de remanente de la posición No.1042, que será utilizada posteriormente, ha sido aprobado por urgencia notoria.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias secretaria, señor Hernández continúe con su ponencia.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANO:
Siguiendo acuerdo para aprobación, es el acuerdo de Ingeniería Municipal, en la cual suprime, se modifican salarios y cargos y se crean posiciones en la estructura Municipal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Señora Secretaria sométalo a la aprobación para su sustentación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación y sustentación del proyecto de acuerdo, “Por medio del cual se suprimen posiciones, se modifican salarios y cargos y se crean posiciones en la estructura Municipal” de la Dirección de Ingeniería Municipal, por cuestión de orden Honorable, ya hemos culminado con las dos horas reglamentaria de la sesión.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Señora Secretaria someta a votación la extensión del tiempo ya que hemos cumplido las dos horas de la sesión ordinaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la extensión de la sesión del día de hoy, ha sido aprobada.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para que lo someta a votación y sustentación del nuevo proyecto, tiene la palabra el Licenciado Hernández, para sustentar su propuesta.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:
 El proyecto de acuerdo de Ingeniería Municipal, en la cual suprime una posición que es la 1469, Supervisor de grandes contribuyentes con MIL QUINIENTOS BALBOAS, se modifican salarios de siete posiciones que son las siguientes: la 1491 de Recepcionista, en la cual se disminuye con CINCUENTA BALBOAS, quedando en SETECIENTOS BALBOAS, la 1505, de albañil en la cual se disminuye CIEN BALBOAS, quedando en SEISCIENTOS BALBOAS, la 1506, de albañil también en la cual se disminuye CIEN BALBOAS, quedando en SEISCIENTOS BALBOAS, la 1540, de Directora de Planificación Urbana, en la cual se disminuye QUINIENTOS BALBOAS, quedando en TRES MIL TRECIENTOS BALBOAS, la 1544, de Planificador Urbano, en la cual se disminuye DOSCIENTOS BALBOAS, quedando en MIL OCHOCIENTOS BALBOAS, la 1548, Diseñador Urbano, se disminuye QUINIENTOS BALBOAS, quedando en MIL TRESCIENTOS BALBOAS, y la 1549, igual de Diseñador Urbano, DOSCIENTOS BALBOAS quedando en MIL TRECIENTOS BALBOAS, con estas modificaciones se utiliza para ajustar las siguientes posiciones, son dos posiciones, la 1522, de Inspector, de un salario de SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS, a MIL BALBOAS con una diferencia de CIENTOS CINCUENTA BALBOAS de ajuste, y la posición 1543 Especialista de Sistema e Información Geográfico de CIEN BALBOAS el ajuste de DOS MIL a DOS MIL CIEN BALBOAS, y en la cual se crea las siguientes posiciones: La 1550 de Diseñador Urbano con un salario de MIL TRECIENTOS BALBOAS, y la 1526 Arquitecto, con un salario de MIL QUINIENTOS BALBOAS, estas modificaciones como se explica siempre no alteran las estructuras municipales.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Licenciado la 1491, la 1505, la 1506, 1544, la 1548 y la 1549 están ocupadas actualmente,

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Si se encuentran ocupadas actualmente por eso se modifican las que hemos presentado actualmente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Okey, usted está haciendo reducción de salarios a las personas que están en estas posiciones.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ -DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:
 No se les hace reducción ya que están superadas las posiciones.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Perfecto ya esas se realizaron, perfecto, algún comentario por parte de algún Concejal, tiene la palabra Amed Rojas Lamela, Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, solo para entender en estructura, tienen un monto, pero están cobrando otro monto, aquellas que están ocupadas, Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar el Licenciado Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANO:

El monto que aparece en este documento es el monto que tiene estructura, y el monto que tiene en planilla es un monto más reducido el cual se utiliza para estos proyectos como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra Amed Rojas Lamela, Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE

ICAZA: Gracias Presidente, los ajustes que si van hacer están en estos momentos, ocupadas las posiciones, o están próximas a ocuparlas y que me repita a que dirección pertenecen los ajustes y en cuanto a las nuevas posiciones pudiese asumir, pero me deja saber a qué Direcciones pertenece.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para Contestar el Licenciad Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Las posiciones que se están ajustando más que nada es porque las personas que están ocupando esos puestos, han adquirido también idoneidad, títulos académicos en los cuales se están aportando para la adquisición de sus salarios y la posición, y las posiciones que se están creando actualmente, o sea es una creación que se está haciendo ya para la estructura del año 2026, esas si están vacías totalmente, disculpe en la Dirección de Ingeniería.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra la Ingeniera Municipal.

INGENIERA. ASTRID CHANIS MEDINA - DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:

Buenas tardes señor Presidente, Honorables Concejales, Vice Alcalde, para acotar estas modificaciones corresponde a la Dirección de Ingeniería Municipal, y la Dirección de Planificación Urbana, en los ajustes que se están haciendo como pregunta el Honorable Amed Rojas si se encuentran ocupadas y se les están haciendo un ajuste para hacer la justicia salarial por ejemplo el Inspector que gana SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS, es un Ingeniero Civil Idóneo y estamos recompensando los meses que ha trabajado con nosotros y aun así es un salario bajo para un Ingeniero Civil que tenemos en nuestra Alcaldía, y de las posiciones que estamos creando son para reforzar y mejorar actividad en cuanto al desempeño y de los fondos IBIS y estamos contratando otro diseñador para que nos apoye con el diseño, y otro Arquitecto que se va a encargar también de la confección de pliegos y seguimiento de los proyectos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Hay algún otro colega que quiera hacer uso de la palabra, luego de la explicación de la Ingeniera Municipal, de no ser así, sala ilustrada, señora Secretaria sométalo a aprobación.}+

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación por urgencia notoria el proyecto de acuerdo, por medio del cual se suprime posiciones, se modifica salarios y cargos y se crean posiciones en la estructura Municipal de la Dirección de Ingeniería Municipal de San Miguelito, ha sido aprobada.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Secretaria, gracias Licenciad por habernos puesto al tanto de las modificaciones en la estructura Municipal sin alteración el presupuesto para este año, señora Secretaria, dándole unos minutos al Licenciado Hernández, para que se retire, se despida, siguiente punto. Ok, tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias Presidente, es breve, es solamente dirigida al tesorero para ver si para el día lunes convocamos a la Junta Calificadora, escuchando el tema de tantos expedientes y tantas cuentas incobrables que hay para que le demos seguimiento a ese trabajo, y podamos ir depurando esos expedientes y también hay mucha gente que necesitan o poder eliminar esas cuentas, o poder hacer algún tipo de arreglo de pago, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
A usted Concejal y muy importante, gracias por hacer esta convocatoria y honrar honra, y agradecemos que esto es un legado que nos deja también la administración saliente de la Junta Directiva, por parte del antiguo Vicepresidente Amed Rojas Lamela, le agradezco su esfuerzo para que esta Junta Calificadora sea un hecho hoy día, si no hay otro particular señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 12 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el punto 12, algún Colega Concejal o funcionario público, tiene la palabra Amed Rojas Lamela y luego Guillermo García.

H.C. AMED ROJAS LAMELA -CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, como siempre cuando va a venir el Director del IDAAN, hablarle a San Miguelito, y a pesar que me hubiese gustado estar en dicha reunión, aplaudo el esfuerzo de estar allá y me gustaría que nos compartiera que va a ser, que nos compartió, que fueron las preguntas, cual es el objetivo con San Migueleo, cual es el plan, como siempre digo, cuál es el plan y que vamos hacer nosotros con ellos, porque es en conjunto, entonces

Presidente aplaudo la gestión estar allá, repito, me hubiese gustado estar con confianza en la próxima me dice y me gustaría acompañarle sobre todo en estos temas que nos atañen a todos y si nos pudiese compartir cuales fueron los resultados y sobre todo cual es la fecha en que el Director que va a estar aquí hablando a San Miguelito y sobre todo el plan para ayudarlo a solventar este tema, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Con mucho gusto, tiene la palabra el Concejal Guillermo García, es en el mismo punto o en otro punto, si es en otro tema, permítame contestarle al colega, colegas y esto va con todos y según lo que nosotros conocemos, tenemos la experiencia de haber revisado la potestad del Presidente del Concejo Municipal es precisamente hacer estas alianzas estratégicas con otras instituciones, usted Vicepresidente fue testigo de que alguna de las reuniones que me invitaron a mí como Presidente del Concejo, la invitación era solamente para mí y yo obligue al Director de la Policía que nos recibiera a ambos, precisamente para evitar esos comentarios que hacen algunas personas que hay reuniones privadas, esto no se da en ésta administración ni en la pasada, evidentemente a mí me recibió el Director del IDAAN, luego y usted es testigo de los seis meses que tuvimos insistiendo a que llegara acá, él me dio la cortesía de una reunión privada con el Concejo no, con el Presidente del Concejo y a su vez también exigí que me acompañara el Vicepresidente, una vez dicho esto, allí le planteamos la situación que precisamente el día de la reunión estaba suscitando y viendo el pueblo de Samaria, lo que estaba públicamente en Canal 13, había una exposición negativa de precisamente las autoridades, la Alcaldesa y el Representante de ese corregimiento, y nosotros le dijimos a él la información, esta gente hace todo lo que tiene que hacer, todas las competencias de acuerdo al recurso que tienen y la responsabilidad y ese fue el tema coloidal, el tema principal de la reunión, que eso que estaba pasando en Samaria se estaba repitiendo en casi todas locaciones de nuestro distrito, y precisamente de eso es que queríamos hablar nosotros, de un plan futuro, cual es la situación real y para sorpresa el sí compartió información que yo anteriormente no había tenido que era precisamente cual era la radiografía de los tanques, la estación de bombeo, cuantas había, yo ni siquiera tenía idea de eso, y yo prefiero que sea de viva voz del Director del IDAAN, el día 24 de julio a las 10:00 de la mañana que voy hacer la sesión del Concejo en esa fecha para aprovechar que él va a estar aquí y que estemos todos, jueves, quiero hacer énfasis en que él no creo que es una excusa, pero el si me hizo una ampliación de cuales habían sido su campo de acciones, durante los últimos cuatro meses, y entiendo, pero no acepto pues que solamente no haya llegado y halla mandado a su personal, pero por la gran cantidad de situaciones que se habían dado alrededor del país, inclusive en el momento más difícil estuvo en Bocas del Toro, nos dio la explicación del porque no había podido acercarse acá, una vez logrado ese acercamiento con él, yo le explique y le manifesté cuales eran las inquietudes de nuestros Concejales y que esta era una reunión merecida para San Miguelito, y hago también salvedad para evitar esto en el futuro precisamente solicité a la Gobernación

que me dieran una cortesía en una reunión igualita para que nosotros tengamos la presencia aquí de la Junta Técnica, eso nos evita un montón de situaciones, que estamos viviendo nosotros ahora mismo y esa es parte de mis competencias, y responsabilidades como parte de este Concejo Municipal, solamente para que tengamos la línea del conocimiento y la idea y que no cometamos estos errores, nosotros somos un equipo y si nosotros no nos apoyamos como equipo, allá afuera nos van a calificar de la misma manera, ok, de igual manera les regalo información a los Honorables Concejales el día que nosotros recibimos la invitación del Embajador de Estados Unidos para que asistiéramos a la celebración del 4 de julio, nosotros no fuimos a fiestar, nosotros conjuntamente con la Honorable Sheyla Grajales, fuimos a conversar también con los Ministros, con los Diputados que estaban allí, y hacer ese acercamiento para que San Miguelito recibiera visita de la Ministra de Educación, del Director de la Policía, del Director de la Seguridad Pública entre otros, entonces yo quiero que entienda que la gestión que hace esta Junta Directiva, esta administración del Concejo Municipal no es alejada de las necesidades que tenemos todos, porque yo no fui hablar del Corregimiento de Rufina Alfaro, yo hablo en término del Distrito de San Miguelito, y de cada uno de nuestros corregimientos, también el hizo énfasis como habían también tratado de opacar un poquito la acción, un poquito no, opacado la acción del Representante de Omar Torrijos, diciendo que no había llegado, que no había cumpliendo con algunas de sus posibilidades, descartando toda posibilidad que eso fuera cierto, porque precisamente somos testigos del trabajo que hace cada uno de ustedes, y en mi lo que van a encontrar es un respaldo, no un patrocinador de tonterías, sino un respaldo idóneo y con madurez, repito de acuerdo a mis capacidades para que ninguno de ustedes se vean con una mala imagen allá afuera, sino que la gente conozca cual es el trabajo que desarrollamos nosotros, esto no es un tema político para mí, este es un tema de que nosotros somos una sola unidad estora, el Concejo Municipal y cuando nosotros hacemos la convocatoria tenemos que estar aquí para ver que está pasando, ok, reitero jueves 24 de julio, 10:00 de la mañana vamos a tener aquí al Director del IDAAN, y próximamente les informo de la reunión que vamos a tener en Gobernación, cual es el resultado para que aquí comparezca la Junta Técnica, de San Miguelito porque hay muchos directores regionales que nosotros no conocemos o que no sabemos cuáles son los campos o la acción de ellos tampoco y creo que es importante que nosotros lo tengamos en la mano, tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE – CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:

Buenas tardes compañeros todos, Presidente dirigiéndome a usted específicamente a esto que usted fue allá y habló específicamente de Samaria, no deja de ser una reunión en la que usted lo hizo, por allá, porque si usted me hubiera dicho a mí un día antes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por cuestión de orden, disculpe que lo interrumpa, yo no me reuní por allá, yo me reuní en la sede del IDAAN,

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
 Déjeme hablar, porque a las finales quiero hablar, si usted iba para el IDAAN, fue en el IDAAN, o fue en un restaurante o fue donde sea, no sé, fue en el IDAAN lo acaba de decir, yo creo que inteligentemente Presidente, usted debió haberme preguntado a mí, por lo menos has una lista de cinco cosas más importante que tiene tu corregimiento porque lo que usted está diciendo allá, es lo que usted vio en Telemetro, que ellos van a llegar a la llaga a meter el dedo en la herida y que lo vi en Telemetro Licenciado, entonces que le quiero decir con esto, si usted me hubiera avisado a mí, porque es la misma práctica que se da, en la Gobernación, este es un Concejo para qué, el fin del Concejo cual es, si vamos para allá a preparar al Ministro sobre que lo vamos a atacar, o que le vamos a preguntar acá y cuál es la finalidad de tener un Concejo Municipal, para que estamos aquí, entonces usted quiere que yo me sienta bien, usted fue hablar con migo, bueno ya él sabe lo que pasa en Belisario Porras, no está bien Licenciado, yo estoy aquí aplaudiendo diciendo cosas, lo justo, y sencillamente Licenciado va hablar de un corregimiento, va hablar de Mateo Iturralde, bueno que es lo más principal que tiene Mateo Iturralde, o sea usted llegó allá y yo no sabía, yo vi la imagen, yo también estaba en la Embajada de Estados Unidos, yo también hable con Ministros, me tome fotos con el Embajador, a mí también me invitaron, entonces son cosas y que no fue a puerta cerrada, Licenciado eso y ya, eso y ya.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Concejal Valverde, es potestad del Presidente del Concejo Municipal, gestionar, solicitar, acudir a reuniones con Ministros y Directores de cada una de las instituciones que impactan en el Distrito de San Miguelito, yo no fui hablar específicamente de Samaria, yo fui hablar de la comparecencia que necesitamos nosotros del Director del IDAAN, y la coyuntura que se dio en ese momento era precisamente a usted lo estaban atacando, y repito lo que dije, nosotros le explicamos que ustedes hacen su trabajo, con los pocos recursos que tienen y competencias, tanto usted como la Alcaldía y los otros Concejales, nosotros no nos fuimos a reunir a hablar de Belisario Porras, ni hablar de usted, nosotros tocamos términos generales y le recuerdo es competencia del Presidente del Concejo hacer estas gestiones no preparando a nadie, ni defendiendo a nadie, tiene la palabra el Conejal Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS:
 Buenas tardes, sí entiendo ambos puntos de vista y comparto los mismos de ambas vías solamente como a manera de reiteración y aclaración, dentro de su potestad como Presidente está sin lugar a duda, el poder tener reuniones con Ministros y decisiones y demás, sin embargo concuerdo también con el compañero de que es interesante poder tener esas inter acciones cuando se va hablar del distrito en general, porque quizás nosotros le pudiésemos podido dado dar algunas herramientas para que tuviera más claridad en algunos temas, entonces si comparto lo que el compañero duce que dice que a futuro, como una recomendación y Concejo de que va a tener una reunión y no le estamos

diciendo que no la tenga, es compañero, colegas vamos a tener una reunión con el MOP, cuales son los puntos a tocar, interesantes que necesitan ustedes en su corregimiento poder elevar para mejorar, entonces para que usted se lleve un suministro de información de otros corregimientos con nosotros brindando, ya que nosotros tenemos la información con claridad, así que comparto bien lo que dice el compañero es un concejo, tómelo como un conejo, para que tengamos una mayor comunicación a futuro y también me queda bastante claro y creo que a la sala también porque aparte de su potestad y de su trabajo también de tener este tipo de reuniones, sin lugar a duda, así que es para que tengamos esa información clara, gracias, saludo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar directamente colega, las reuniones que posiblemente se den porque posiblemente se van a seguir dando, en estas reuniones directamente le digo yo no voy a tocar temas personales corregimiento, yo voy a tocar temas en general y si yo me voy a alguna especificación de una situación no va a ser sin su consulta ni no sin su presencia, yo preferí decirle venga acá y que ellos le digan que decirle, y no que yo sea el vocero de ustedes, eso no va a pasar, ustedes son los voceros de ustedes mismos, ustedes conocen su territorio mejor que yo, y fuera una irresponsabilidad y un irrespeto de mi parte tocar cosas que tienen que ver con cada uno de su corregimiento por encima de ustedes, eso no lo voy hacer yo, solamente para que la sala esté clara, tiene la palabra en el mismo punto Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE

ICAZA: Gracias Presidente, para que conste en acta, en cuanto a la reunión de la Policía, yo manifesté ante todos que no estaba de acuerdo, yo quería que todos fuéramos, pero también tome la decisión de ir porque no podía desaprovechar la oportunidad de manifestar la incomodidad de Amelia Denis de Icaza, incomodidad por proponerle una palabra suave, pero la inseguridad nos ataca por todos lado y el Director tenía que saberlo de misma voz de quienes los representan en la comunidad, repito yo manifesté la posición ante todo, yo prefiero que fuésemos todos, pero ellos pusieron su condición que yo nunca voy a estar de acuerdo, todos debíamos estar, pero no desaprovechar la oportunidad y agradezco la deferencia, y lo segundo en un tema tan importante, Presidente tan importante, en el que yo personalmente, y yo creo que todos hemos sido incisivo porque a todos nos llenan el celular todos los días de reporte, de quejas, de nota de voz, las Juntas Comunales, nuestros equipo también que son parte de ese brazo, yo si insistiría que estas reuniones tan importantes sean muy insistente con ese Gobierno Central, porque yo representen a cuarenta y cinco mil, que es mas, que es mucho que otros, pero una vida importa, y esos cuarenta y cinco mil confían en usted, en el Presidente, en mí y en cada uno de nosotros para que tengamos esa conexión directa y aparte lo que nos digan pueden comunicarlo con confianza, y lo otro que no puedo aceptar más allá, ojo de todos los hechos que él pueda aclararnos de que el día uno de enero hice esto, que el día dos de enero y el día tres, perol hoy que no haya venido a hablarle a

San Miguelito, por favor, son casi cuatrocientos mil vidas que sufrimos esto, pero eso ya es una consideración personal mía, obviamente no es contra ustedes es contra un Director que tiene la responsabilidad a nivel nacional que no es poca cosa, de darle agua potable a todo el mundo, entonces yo si pediría Presidente, mientras esté usted o sin en algún momento sea un relevo que esta reunión es tan importante y que nos aqueja a todos y que ojalá, ojalá que en este quinquenio y ya queda menos, tres años y tantos días, podamos trabajarlo, pero como bien usted dicen, en equipo, vayamos todos los que representamos a vecinos para que inclusive usted se sienta mucho más respaldado que nadie le eche cuento, el cuento si se lo quieren echar a Amelia Denis, espérate, allí está el Representante, háblele él y yo le puedo decir, esto, esto y esto, porque, cuando, la vecina tal vamos hacer la inspección, 24 de julio, cierto 24 de julio y es una sesión del Concejo Municipal, me imagino que se ajustó para la presencia de él y que tampoco estoy de acuerdo, cuando este Concejo se reúne y es soberano tienes que venir, el martes que nosotros decidamos abrir por costumbre abrir la agenda, pero le hemos dado la venia inclusive, de escoger el día, ok, que venga, pero que venga con respuesta, con respuesta y con planes a este Concejo, no solo para Amelia Denis De Icaza, perdón por hablar del Distrito, pero el Distrito lo sufre, que venga con respuesta, para todo el Distrito de San Miguelito, trasmítale de una manera un poquito más suave al Director por favor, usted que tiene ese contacto Presidente, y que venga de verdad con respuesta, necesita presupuesto, utilícenos, que nos utilice para tocar las puertas para que los Diputados peleen en la comisión de presupuesto, pero que venga con respuesta y con un plan claro para San Miguelito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega, no es nuevamente y reitero para debatir ninguna de las pasturas de ustedes, pero el objetivo era que llegara a esta sala el Director del IDAAN, día 24 de julio vamos a tener la oportunidad todos de decirle lo que decirle, yo creo que ese eran, es mi responsabilidad tener resultados, y yo creo que estos son los resultados que estamos esperando desde hace seis meses, ya tenemos uno esperemos que el 24 de julio no se aplace y que llegue el Director y nos de la respuesta que estamos esperando, no sé qué nos va a decir, lo que si él me enseñó y allí están la vista que lo dicen, él nos enseñó el plano, lo que está pasando en San Miguelito, la sala de hecho hasta se puede generar un convenio para beneficio de nosotros los Representantes y nuestro pueblo para darle seguimiento también a los temas de seguridad a las instalaciones, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias señor Presidente, bueno yo tengo tres puntitos, el segundo, una pregunta, yo coincido con lo que señala acá el amigo Oscar Gutiérrez, acá el tema no es de fondo, yo estoy completamente seguro de que usted está haciendo las cosas de manera transparente, el problema no es ese, el problema y usted sabe porque yo lo puse en el grupo es que sería conveniente que nos dijese la reunión antes, no después solamente un tema de forma, pero yo estoy

seguro de que usted está haciendo lo correcto, así que yo creo echémosle tierra a ese punto, no creo que debemos generar debate, y ya se dijo lo que se tenía que decir, por otro lado es una pregunta para entonces seguir con el tercer punto, entiendo entonces y usted me corregirá que la sesión del 22, el martes 22, sesión ordinaria se correría para el jueves 24, es así, gracias señor Presidente, la tercera, usted me interrumpió cuando yo estaba hablando de este tema porque entendió y eso yo lo respeto de que estaba la sala ilustrada, sin embargo como usted mencionó directamente mi nombre yo podía hacer una solicitud del uso de la palabra y no lo hice en ese momento porque quería dejarlo para asuntos varios, yo no quiero que se mal interprete lo que yo señalé en su momento y me refiero específicamente a las partidas de funcionamiento, no era un ataque ni para usted ni para nadie, yo simplemente cuando hablo acá, yo hablo en función de San Miguelito que nos escucha y que para mí no parecía, del todo correcto, ni que fuese ningún ataque porque podía darse confusiones en la comunidad, porque hablar de cifras de promedios cuando tenemos condiciones totalmente diferentes para mí no era lo correcto, esa es mi posición, respeto la suya, y por eso yo señalaba y lo voy a reiterar ahora que una cosa es la partida de funcionamiento del mes de julio del año 2024, al 31 de diciembre que fue de TREINTA Y OCHO MIL BALBOAS exactito, TREINTA Y OCHO MIL BALBOAS que significa promedio mensual esos seis meses de esos SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS, CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, ese es un tema, y otro tema es la realidad que tenemos después, porque quiero que sepa que la comunidad sepa la realidad que tenemos después, hay una diferencia abismal y eso en función del buen trabajo que ha hecho la Alcaldía y la diferencia abismal es que en seis meses en vez de recibir TREINTA Y OCHO BALBOAS, recibimos CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES, eso significa un ingreso promedio de TREINTA MIL OCHOCIENTOS BALBOAS, los seis meses, porque es importante para mí esto, porque tenemos que tener claridad, tenemos que tener transparencia por ejemplo los seis meses finales del año anterior, las Juntas Comunales no pudimos operar, y eso la comunidad lo tiene que saber, porque reclamaban muchas cosas y de eso se trata la transparencia, este año, todas las Juntas Comunales porque aquí todos hemos trabajado y eso también tiene que ser un beneplácito para todas y cada una de las Juntas Comunales, con CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES que nos han dado de partida de funcionamiento, que repito insuficiente, nosotros hemos podido generar soluciones directa a las comunidades, entonces mis palabras en ese momento no fueron dirigidas ni a enredar ni tergiversar absolutamente nada, sino que para mí hay que hacer una diferencia conceptual, e fáctica de un periodo a otro porque son distintos los escenarios, distinta la realidad económica y eso lo debe saber nuestras comunidades, muchas gracias seño Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colegas, por consiguiente lo que usted manifiesta si usted saca un promedio yo saque el mío, son DIECIOCHO MIL TRECIENTOS DÓLARES al mes en el año completo que tuvimos la gestión la Junta Comunal y voy a

personalizar esto, la Junta Comunal de Rufina Alfaro nunca dejó de trabajar, ni de julio a diciembre del 24, ni enero a julio del 25, al igual que todas las Juntas Comunales, tenemos que darle ese mensaje a la gente que nosotros no nos detenemos por ninguna situación, seguimos trabajando y el objetivo reitero, el objetivo que teníamos ante el anuncio que estábamos haciendo de la parte financiera del resumen que nos presenta el Tesorero es que era precisamente buscando otro objetivo, y yo no quiero que se desvíe ese objetivo ni por una defensa ni por nada, no tiene nada que ver con eso, aquí nadie está atacando a nadie por lo menos de la parte de acá nadie está atacando a nadie, yo solamente me referí a situaciones que nosotros y mañana podemos ser víctima de las situaciones que nosotros mismo hoy aplaudimos, y ya ha pasado, y reitero, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:

Buenas tardes, gracias señor Presidente, yo si quiero hacer mis aporte, porque yo acompañé al Presidente a la reunión como parte de la Junta Directiva y yo creo señor Presidente no se usted, pero yo aquí no voy a dejar que ningún Concejal me falte el respeto de ninguna manera y querer suspicacias, morbo en cosas que no están pasando, aquí todos nosotros los concejales hemos querido por unanimidad que venga el Director, no que vayamos nosotros allá, y entiendo yo que nosotros hicimos ese acercamiento señor Presidente, por la solicitud de la mayoría, porque aquí la mayoría evidente es la que decide, si no hubiésemos hecho una reunión con todos en el IDAAN, entonces allí hay una mentira, Honorables Concejales, que cuestionan al señor Presidente, allí hay una mentira, porque ustedes solicitaron de que el Director viniera al Concejo y eso fue lo que nosotros fuimos hacer ese acercamiento, para el bien de nosotros y porque es un tema importante para todo el distrito que es el agua, y yo en la toma de posesión en la sesión pasada, ninguno de ustedes estuvo y nosotros hablamos ese tema y dijimos que una de las primeras cosas que íbamos hacer en esta nueva junta directiva era ver ese acercamiento y porque el Director del IDAAN, no había sacado un espacio en su agenda, entonces allí hay una desconexión y después aparecen hablando y haciendo cuestionamiento falsos, pero yo no lo voy a permitir y yo estoy en la bancada Honorable, Honorable Valverde respete, respete que es totalmente falso, que ustedes como Concejales quisiera o hubieran solicitado una reunión si no hubiésemos el trámite para que eso se hubiese hecho, porque aquí evidentemente la mayoría es la que decide, entonces yo creo que no podemos alimentar ese morbo y ese engaño con las apersonas que nos escuchan que no ven, porque al final no es lo sano y que nosotros no tocamos ni profundizamos ningún tema solamente le pedimos al Director y por eso el cambio en la agenda del Concejo, porque los martes tienen Concejo de Gabinete y esa era una de los obstáculos evidente por su visita a este Concejo, entonces nosotros le dijimos, nosotros tenemos la disposición, yo sé que los demás concejales lo van a entender de poder correr el concejo para el día jueves y que se pueda comparecer a este Concejo, entonces todo este esfuerzo de esta junta directiva, para que se creen todo este tipo de situaciones de morbo que no es lo correcto, cuando estamos viendo el bienestar de San

Miguelito, entonces yo creo que tienen que valorar nuestro trabajo, yo creo que lo estamos haciendo bien, pero no creen en esa controversia, y es que nosotros no vamos a tocar temas puntuales de situaciones que se dan en ningún corregimiento, no es lo correcto y yo creo que en el tiempo y que el Director me imagino que tiene toda la disposición de atendernos también en la sede a todos porque todo el tiempo tampoco el director por temas que hay y sabemos que hay situaciones en el interior, y muchas situaciones por el agua, no todo el tiempo puede venir al Concejo, y que evidentemente compañeros Concejales que hay momentos en que todos vamos a tener que ir allá, a ver los temas importantes de nosotros como Concejo, entonces yo quiero dejar esto señor Presidente, que yo creo que es importante que yo lo dijera y que comprendiéramos que es solamente un tema de organización no es un tema de querer hacer ver mal a nadie ni hacer cuestionamiento falso, yo no creo que esto se trata de que este concejo estos seis meses, y yo muy puntualmente y muy respetuosamente yo les pido a compañeros de que por favor sean respetuosos para que los respeten y que no hagan acusaciones ni señalamientos de cosas que no están pasando porque honestamente, aquí, aquí la mayoría evidentemente que el Presidente quería que el mecanismo era de que el director del IDAAN, llegara aquí primero aquí y por solicitud de todos, entonces yo creo que hay cosas que no concuerdan, que no se han hecho bien y que al final por lo menos en caso, me deja, como se dicen no sé y es que decimos una cosa y después decimos otra, entonces tenemos que tener una sola dirección, todos como concejo, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, tiene la palabra Amed Rojas Lamela, usted le concede la palabra Honorable Amed, al Honorable Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:
Por cuestión de orden señor Presidente, antes de que se retire Jun Barsallo, existe algo que se llama la comunicación, si este es un Concejo, simplemente y sencillamente se debe comunicar antes y no después eso es todo, solamente se está pidiendo el Director del IDAAN, está bien, aquí no hay ningún morbo, todo lo estamos pidiendo, pero simple y sencillamente si va haber una reunión, es comunicación es todo, usted acaba de comunicar que va a tener una próxima reunión ya nosotros lo sabemos, que bien, primera vez que lo hace, así que, ya las otras ya nos las comunicó después que lo hacía, así que esa era la respuesta al compañero Lolo que se retiró, así que muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Valverde a usted le acaban de manifestar y yo espero que usted preste atención que, que se centre y preste atención, en la sesión pasada y que usted no estaba sentado en su puesto, yo hice mención precisamente de esta situación y anuncie que nosotros nos íbamos a reunir con el Director del IDAAN, con fecha y lugar, pero usted no estaba aquí, si usted no estaba como le comunico, como le mando el mensaje, señor Valverde concéntrese, y recuerde que esta sala se respeta, por

favor señor Valverde cuidado con esos ademanes y esos gestos, por favor manejámonos con respeto, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, Presidente tengo y voy a insistir cada vez que pueda por ser un tema importante, y de verdad como recomendación y es como nos dicen a nosotros nuestros vecinos si hay un bulla aquí que está creciendo, hay que prestarle atención para ver cómo podemos, como oportunidad de mejoras ¡hey! da un paso adelante, entonces, confíe en nosotros manténganos en su grupo y si hay otra reunión como ha dicho, que nosotros decidamos ¡hey! vamos a acompañar al Presidente, porque esto tiene un componente súper importancia, y señor Presidente en esta ocasión no puedo asistir, pero le paso información para que ojalá en esa mención sea una rápida, tenemos en plan esa retroalimentación y así avanzamos, pero al final tenemos que seguir trabajando en cada uno de nuestros territorio para que repercuta en bien de nuestros vecinos, así que ténganos en consideración, cuente con migo para esas reuniones y poder ampliar un poquito más los detalles que traigamos del Gobierno Central, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, reitero hay un reglamento que cumplir, si nosotros no cumplimos con el Reglamento yo creo que debemos a someternos a la consideración del pleno, pero si nosotros estamos bajo el reglamento y lo cumplimos al pie de la letra, también les voy a exigir, no les voy a exigir, les voy a pedir de vuelta la suficiente confianza de saber que cada gestión que se hace aquí es transparente, si no fuera transparente, pudiese existir alguna duda por parte de ustedes, reitero, y esto va dirigido a todos los Concejales no a alguien en especial, cada vez que yo me reúna con cualquiera dirección, con cualquiera gestión que son mis competencias como Presidente del Concejo, no voy a rogarme responsabilidades que no son mías, yo voy a mantener el respeto hacia la investidura que tiene cada uno de ustedes, reitero, pero este respeto si lo voy a exigir de vuelta, yo no le falto el respeto a ninguno de los colegas, no les voy a tolerar el irrespeto, es inaceptable que alguno de nosotros aplauda el comportamiento, no lo voy a calificar, pero un comportamiento no adecuado en esta sala o cualquier otro lugar con respecto a los colegas, no lo voy a tolerar, y repito lo que hoy aplaudimos, mañana vamos a vivirlo de manera contraía y estoy pidiéndoles con madurez, que no nos sometamos a esas situaciones entre nosotros, trabajemos en equipo y si ustedes tienen comunicación o más confianza, o tienen más cercanía con algún colega les pido que hagan su intervención para lograr y procurar el respeto en esta sala, tiene la palabra Guillermo García para cerrar.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Si, gracias Presidente, respetando la autonomía suya en cuanto a la elaboración del orden del día, si le sugeriría que para el día 24 solamente tengamos cortesía de sala al Director del IDAAN, porque creo que todos tenemos un cuestionario largo que hacerle al señor Director del IDAAN, y que

lo estamos esperando hace mucho tiempo, así que solamente haría esa sugerencia señor Presidente, saludo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Está estructurado colegas, tiene la palabra Rodrigo Ramos.

LICDO. RODRIGO RAMOS - VICEALCALDE MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muy buenas tardes, en marco del aniversario del Distrito de San Miguelito, este 31 de julio que aproximadamente quedan 23 días, conversando con el equipo de Coordinador de Eventos, ellos están en busca de personas que puedan homenajear ese día, sea el área deportiva, educativa, profesional, cultural, y que abría el compás para que ustedes Honorables Concejales y también los Representantes de los Diputados si conocen algunas personas que haya sido sobre saliente, en el distrito de San Miguelito nos los hacen llegar, por favor, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Honorable Vice Alcalde, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, se me olvidaba, yo quiero mandar desde esta tarima una felicitación a mi hermana Marisol García, la cual se ganó el premio hace una semana de la mejor docente de todo Estados Unidos, así que es un gran honor para sobre todo para San Miguelito, porque es de San Miguelito, así que de verdad quiero dar una felicitación a mi hermana y también les adelanto que en la próxima semana traemos en reportaje en gente que inspira y entendamos que es parte de nuestro San Miguelito, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Me uno a esas felicitaciones de su hermana y a la familia completa Honorable, cerramos la Sesión Ordinaria, siendo la 1:37 de la tarde, de hoy 8 de julio de 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. JUAN BARSALLO
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito